



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA MARÍA ESTEBAN AYUSO

Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2021, en Valladolid

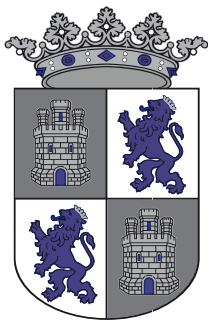
ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000774, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer a los jóvenes agricultores que se instalan el acceso al instrumento financiero para asegurar la viabilidad de la primera instalación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 22 de octubre de 2020.
2. Proposición No de Ley, PNL/000775, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha diversas medidas en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 22 de octubre de 2020.
3. Proposición No de Ley, PNL/000789, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a activar y mejorar la potenciación del consumo de productos ecológicos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.
4. Proposición No de Ley, PNL/000793, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña para modificar los hábitos de consumo de acuerdo con las recomendaciones nutricionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	13604
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	13604
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	13604
Primer punto del orden del día. PNL/000774.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al primer punto del orden del día.	13604
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	13604
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	13606
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	13608
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular).	13610
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	13611
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 774. Es rechazada.	13613
Segundo punto del orden del día. PNL/000775.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al segundo punto del orden del día.	13613
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	13614
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	13616
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	13617
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	13620
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	13623
Se suspende la sesión durante unos minutos.	13627



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	13628
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley 775. Es aprobada.	13628
Tercer punto del orden del día. PNL/000789.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al tercer punto del orden del día.	13628
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	13628
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	13631
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	13633
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	13635
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	13637
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 789. Es aprobada.	13639
Cuarto punto del orden del día. PNL/000793.	
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, da lectura al cuarto punto del orden del día.	13639
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	13639
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	13643
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	13644
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	13648
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	13651
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 793. Es rechazada.	13654
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, levanta la sesión.	13654
Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.	13654



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes la obligatoriedad del uso de la mascarilla, salvo que se tenga causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios deben comunicar alguna sustitución? ¿Sí?

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí, presidenta. Por el Grupo Ciudadanos, David Castaño sustituye a Javier Panizo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. No habiendo más sustituciones, pasamos al primer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del primer orden... del primer punto del orden del día.

PNL/000774

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Primer punto del día: **Proposición No de Ley número 774, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, doña... don Fernando Pablos Romo, doña María Rodríguez Díaz y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer a los jóvenes agricultores que se instalan el acceso al instrumento financiero para asegurar la viabilidad de la primera instalación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 164, de veintidós de octubre de dos mil veinte.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, la procuradora doña Virginia Jiménez Campano, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Esta tarde traemos la defensa de una proposición no de ley enfocada a solucionar, o al menos intentar paliar, los daños que produce la falta generacional en el sector primario.

Lo hemos hablado en múltiples ocasiones en esta Comisión de Agricultura: el gran problema con el que se enfrenta el campo es no contar con personas jóvenes con... con pretensión de vivir en el medio rural y depender de este. Ya se pone de



manifiesto en los propios antecedentes de esta iniciativa con los datos aportados: dos tercios de los titulares, es decir, el 65 % en el Estado español tiene más de 55 años (esto suma 570.189 titulares) e incluso el 40 % de ellos tienen más de 65 años.

En el último informe del FEGA, correspondiente al año 2017, los perceptores de la PAC en Castilla y León tenían la siguiente estructura demográfica: menores de 25 años, el 0,78 %; entre 25 hasta los 40 años, el 9,30 %; la siguiente franja de edad, correspondiente a los mayores de 40 años hasta los 65, el 58,79 %; y, por último, a partir de esa edad, es decir, los 65, el 31,40 %.

Como pueden apreciar, unos datos nada halagüeños para el futuro del campo, pues, conforme se incrementa la edad del receptor, el porcentaje de beneficiarios aumenta. Ante estos datos, nos vemos en la obligación de recurrir y reclamar el compromiso por parte del Gobierno en esta legislatura, en el que uno de sus objetivos es la incorporación de 3.500 jóvenes a la actividad agraria y así poder cumplir el objetivo del PDR de Castilla y León, fijado en 5.000 jóvenes.

Vamos a remitirnos a la comparecencia de legislatura y poder recordar algunas de las actuaciones que, entre otras, se propusieron. Decía así: “Se incorporarán además medidas beneficiosas para este colectivo: la creación de un Plan de Agricultura y Ganadería Joven; carta de servicios a la incorporación; incorporar 3.500 jóvenes a la agricultura; mayor dotación global, 180 millones de euros; garantías públicas para préstamos; inversiones mínimas de ayudas que como mínimo representarán el 60 % de las inversiones en sus explotaciones; formación a 13.000 jóvenes al año; potenciación de la Formación Profesional Dual en el ámbito agrario y agroalimentario; el Programa Agrobecas, en colaboración con las universidades públicas en Castilla y León, para que jóvenes universitarios recién titulados o con Formación... o con Formación Profesional puedan acceder a empresas agroalimentarias para terminar su formación y especializarse con una experiencia laboral; el Programa Erasmus Agrario, que permitirá a jóvenes agricultores obtener experiencias profesionales en explotaciones agrarias de España y de otros Estados de la Unión Europea”.

La conclusión a la que se llega con estos datos es que, en la próxima década, seis de cada diez agricultores entrarán en edad de jubilación, lo que supone que dos mil... que dos... 202.000 activos dejarán de serlo en el período dos mil veinte-dos mil treinta. Esto indica que en el campo español necesitará incorporar 20.000... 20.000 nuevos agricultores cada año para garantizar un relevo generacional sostenible.

Es evidente, y a nadie le pasa desapercibido, que el sector primario español cuenta con un grave problema de relevo generacional, que se materializa por un fuerte envejecimiento de la población agraria y una estructura de edades desequilibrada. Si estos datos, este balance, lo aplicamos a nuestra propia Comunidad, nos enfrentamos a un gran reto que debemos afrontar ahora, porque sus consecuencias en un corto período de tiempo pueden resultar drásticas para el futuro de la agricultura y ganadería castellano y leonesa.

En realidad, consideramos que son varias las acciones que se pueden llevar a cabo en esta materia, pero muchas de ellas necesitan un impulso publicitario y de imagen, o contar con una mayor visibilidad del sector. Es preciso convertir la agricultura en una profesión con prestigio social y posibilitar la autoestima profesional del colectivo joven que se incorpore al sector.



La apuesta por los jóvenes debe ser clara y decidida, ya sea apoyando las sucesiones, como las nuevas incorporaciones, el acceso a la tierra e inversiones. Si no hay jóvenes detrás que acometan con ilusión y preparación estos retos, ninguna estrategia, por muy buena que sea, tendrá nunca éxito, porque depende en gran medida de las posibilidades de salida laboral de futuro para los jóvenes y de calidad de vida. Por ello, el acceso al crédito es un elemento indispensable para emprender una nueva explotación agraria o disponer de los medios tecnológicos y materiales que asegure la viabilidad de la misma.

En la anterior Comisión que se debatió el tema de la digitalización en el medio rural -y coincidimos todos los grupos por... en su importancia, conseguimos sacarla adelante- puede marcar un antes y un después en este sentido. Sin duda, una herramienta indispensable para la organización y desarrollo industrial y profesional en cualquier ámbito.

En cuanto a la obtención de un crédito, es incuestionable que cualquier persona joven y emprendedora necesita de una liquidez inicial para hacer frente a todas las adquisiciones y gastos que genera la implantación de cualquier negocio. Por ello, los jóvenes agricultores necesitan acceder al crédito y contar con los activos necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial, y poder disponer de suficiente liquidez con la que hacer frente a los gastos derivados de la instalación, adquisición de maquinaria, aparatos informáticos, etcétera.

Debemos tener en cuenta que, en la actualidad, son muy pocas las entidades públicas o privadas que disponen de líneas de financiación, es decir, de préstamos para jóvenes con condiciones asumibles. Pero sí existen organismos que trabajan en colaboración con otras asociaciones para la creación de préstamos o subvenciones. En definitiva, líneas de financiación que tienen como objetivo estimular la creación de empresas y cuyo requisito principal es contar con la garantía de un proyecto empresarial. La Junta debe tomar ejemplo y adecuar a las actuales ayudas, de manera que sea más accesible y promueva el relevo generacional en nuestros campos.

Voy a pasar a leer la propuesta de resolución, que dice lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a favorecer a los jóvenes que se instalan el acceso al instrumento financiero, así como a cualquier otro crédito o préstamo para asegurar la viabilidad de la primera instalación". De momento, esto es todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Bien, señorías, creemos conveniente empezar nuestra exposición señalando que Castilla y León es la Comunidad de España con menor índice de tenencia en propiedad de las tierras de los agricultores que las trabajan. La dificultad de acceso a la propiedad de la tierra es uno de los principales problemas para lograr el rejuvenecimiento del sector agrícola, que envejece a marchas forzadas.



Sin embargo, Castilla y León se ha convertida... se ha convertido no hace muchos meses en la primera Comunidad que proporciona a los jóvenes créditos avalados para la adquisición de fincas, pues se considera que la falta de tierras en propiedad supone un auténtico lastre para lograr explotaciones competitivas que mejoren su rentabilidad.

Las altas inversiones necesarias para apostar por cultivos de mayor valor o para incorporar infraestructuras que aumenten la producción hace que un joven se lo piense dos veces a la hora de modernizar fincas en las que no tiene garantizado el tiempo de arrendamiento y, por tanto, el plazo necesario para amortizarlas.

La Comunidad es una de las que cuenta con menor índice de tenencia en propiedad en España. Solo el 24 % de sus casi 3.000.000 de hectáreas de cultivo de secano, declaradas por perceptores de la PAC, lo es en propiedad, y un poco más, un 29,4 %, de la superficie en regadío. Estos porcentajes están muy por debajo de la media nacional, que están en un casi 50 % en secano y un 57,6 % en regadío.

La línea de ayudas para la adquisición de las tierras pone a disposición de los jóvenes créditos avalados, que pueden destinar al 100 % a la compra de tierras; antes solo se podía destinar el 10 %. El 80 % de esta financiación está garantizada por la Junta, a través del denominado instrumento financiero, y el resto por los bancos. Estos créditos se pueden compatibilizar con las ayudas a la incorporación de hasta 70.000 euros y con la subvención y préstamos incluidos en la línea de inversiones en explotaciones agrarias.

Un joven puede optar a dos ayudas y a dos créditos a la hora de incorporarse. El importe del préstamo va entre un mínimo de 10.000 euros a un máximo de 400.000, en el caso de jóvenes si los piden como personas físicas. Si se trata de asociaciones, el tope es de hasta 1.000.000 de euros. Este tipo de financiación viene a solucionar un problema importante no solo en el acceso a la compra de tierras, sino al problema de la liquidez.

Por otra parte, también destacar que las asociaciones agrarias no son ajenas a los problemas de los jóvenes agricultores y promueven y firman acuerdos de colaboración con entidades bancarias, con el objetivo principal de consolidar una estrategia común que facilite la recuperación del sector, poniendo el foco en sus necesidades de crédito. Con dichos acuerdos de colaboración refuerzan su compromiso con la sostenibilidad a la hora de ofrecer servicios y productos como préstamos personales o *leasing* mobiliario con plazos muy amplios, que permiten la renovación y modernización de la maquinaria y de cultivos y la implantación de energías renovables. También se centran en el Anticipo Cosecha y el Préstamo de Campaña, que permitan a los agricultores asumir los gastos habituales de la próxima cosecha sin complicaciones.

Bien, para concluir mi exposición, señorías, y conforme a lo que he relatado al principio de la misma, a nuestro entender, ya se tiene acceso al instrumento financiero donde se avala por parte de la Junta el 80 % del préstamo. Quedaría otro 20 % que debería de cubrir el joven, y, si la entidad bancaria lo requiere, tendría que avalar bien con bienes propios o de familiares. Esto debe seguir siendo así. Las cosas gratis tampoco funcionan, y si la Junta cubriera el 100 %, habría impagados por todas partes, algo que tampoco interesa a nadie.

La verdad es que creemos que, en la actualidad, el acceso al instrumento financiero para asegurar la viabilidad de la primera instalación de los jóvenes ya



está garantizado y está demostrando ser una buena fórmula para ello. Apoyar otros préstamos de la banca privada, tal como se pretende en esta proposición no de ley, lo veríamos como debilitar, al fin y al cabo, el instrumento financiero. Por lo tal, en los términos en los que la misma está formulada, nuestro voto sería en contra de la misma. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. De nuevo acudimos esta tarde a una Comisión para debatir acerca de una iniciativa del Grupo Socialista en la que se insta a la Junta para que favorezca el acceso a instrumentos financieros a jóvenes para que los mismos se instalen en el campo.

En primer lugar, yo quiero decirles, señorías, que, por favor, dejen de exponer datos en el desarrollo de sus antecedentes, de muchas de sus iniciativas, que están desfasados ya. Están usando datos provenientes del FEGA referentes al año dos mil diecisiete, y yo les animo a que consulten si ha existido actualización para que las propuestas que nos traigan aquí sean dignas de esta Comisión, en vez de registrar propuestas a granel sin preocuparse de este tema.

Quiero informarles que tienen disponibles los datos del año dos mil diecinueve. Yo pido por favor un poco de... *[Murmullos]*. Presidenta, por favor. Nada, continúo. Les informo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Disculpe.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

... que están disponibles...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Perdón. Respeten el uso de la palabra. A todos. Luego, si alguno se queja de que es interrumpido, previamente le recuerdo que, previamente, normalmente, ustedes son los que molestan. Puede continuar.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Nada. Gracias. Yo quería informarles de que tienen disponibles... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Unos más que otros. No he nombrado a nadie. *[Murmullos]*. Disculpen, no he nombrado a ningún grupo parlamentario. Entonces... no he nombrado a ningún grupo parlamentario. Señor Cepa, silencio, por favor. *[Murmullos]*.



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidenta. Nada, yo, sin más, quería decir que los gastos disponibles del año dos mil... que están ya disponibles los del dos mil diecinueve y que pronto lo estarán los del dos mil veinte.

El hecho de que se presenten iniciativas con el mismo patrón hace que, cuando tratamos temas de enorme relevancia sobre las ayudas que se conceden, no coincidan ustedes si hablamos de perceptores de ayudas directas de la PAC o estamos ante perceptores de ayudas al desarrollo rural.

Al margen de esto, y evidentemente, no vamos a negarles una realidad ante la que estamos todos plantados, que es el problema del relevo generacional en la actividad agraria, que padecemos no solo a nivel autonómico, sino también a nivel estatal. Por eso, señorías, aunque tenemos que aceptar que en la sociedad actual existe un cambio de valores a favor de la cultura urbana -lo vemos todos los días- por las opciones y oportunidades que esta ofrece, no queremos resignarnos. Es la actuación conjunta, la implantación en todas las áreas y departamentos de las Administraciones, la que tiene que ver con políticas agrarias, y deben ponerse las pilas para cambiar esta situación. Esto, señorías, aparte, no es solamente un asunto autonómico, sino que es un asunto europeo.

Voy a continuar, a continuación, a relatar unos datos a nivel estatal actuales -creo que lo ha comentado la compañera también del Grupo Mixto-. El 91 % de las personas dedicadas al campo tienen una edad comprendida entre 40 y 65 años, y los mayores de 65 perciben el 85,41 % de las ayudas directas de la PAC. Si el 62,93 % de las ayudas al desarrollo rural se destinaron a las personas entre 40 y 65 y los mayores de 65 años, sumando unas ayudas con otras, es evidente que la realidad es una muestra de que la mayor parte de las explotaciones, y, por ende, ayudas, son percibidas por aquella parte de la población que es mayor.

Algo parecido sucede también a nivel autonómico, cuando el 84,33 % de las ayudas directas de la PAC y el 66,2 % de las ayudas a desarrollo rural van para mayores también de 40 años. Quiere decir que a "los jóvenes" -entre comillas- les corresponde un poco más de un 30 % de estas últimas ayudas que he mencionado.

Ante esto, la Consejería de Agricultura, que es sabedora de esta situación, como no puede ser de otra forma, se comprometió a afrontar el relevo generacional con la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, siendo su prioridad incorporar al menos 3.500 jóvenes al campo. El acceso al instrumento financiero y a cualquier otro tipo de créditos o préstamos es una realidad en Castilla y León. Por ello, a través de préstamos, se facilita el acceso a la primera instalación.

Estos préstamos están garantizados -ya se ha dicho también aquí esta tarde- con fondos públicos, y son perfectamente compatibles con las ayudas percibidas exclusivamente para la primera instalación. Por enumerar alguna de las ayudas -que también se ha dicho- a las que pueden acceder nuestros jóvenes: préstamos entre 10.000 y 400.000 euros para la puesta en marcha de plan de empresa de los jóvenes que se instalan, siendo esta compatible con ayudas a la primera instalación en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León; préstamos también para proyectos de inversión a agricultores y ganaderos en condiciones especiales (hablamos de una cuantía de entre 10.000 y 400.000 euros para personas físicas, y de esta... y hasta 1.000.000 de euros para las jurídicas, combinables y compatibles estos últimos



con las subvenciones de apoyo a las inversiones de explotaciones agrarias); y ya para finalizar, para el sector agroindustrial y forestal se contemplan ayudas de entre 250.000 euros y 1.000.000 de euros del Programa LEADER, financiado por la Unión Europea y la Consejería, cuyo objetivo no es otro que el de diversificar con las mismas la economía rural, apoyando a pymes y el emprendimiento, favoreciendo incluso la ocupación sostenible; y, por último, quería mencionarles la ayuda destinada a jóvenes empresarios de industrias agroalimentarias o forestales, que también son compatibles con las ayudas concedidas a la Consejería.

Por todo esto, creo que queda claramente expuesto lo que supone el instrumento financiero dentro de nuestra Comunidad. Creo que el Grupo Popular va a presentar una enmienda. Me... me gustaría que hubiera consenso en ella, y en función de ello fijaremos nuestra intención de voto esta tarde. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Jesús Ángel Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Bien, ante todo y sobre todo, dejar claro que el apoyo de la Junta de Castilla y León a los... a los jóvenes agricultores es totalmente incuestionable. Ya en junio de dos mil veinte, las ayudas de primera instalación se incrementaron en 49 millones de euros. En cuanto estuvo activo el instrumento financiero, en prácticamente dos meses ya se concedieron 48,3 millones de euros con el instrumento financiero. Las ayudas para dos mil veintiuno, el propio consejero en el mes de... de diciembre las fijó en 48 millones de euros. Con lo cual, yo creo que la apuesta que está haciendo la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura, por los jóvenes es totalmente incuestionable.

En cualquier caso, en el tema que nos ocupa, la modificación de... de la Orden tiene su aquel. Aparte de las medidas COVID y la situación en la que nos encontramos, el incluir la... la medida 6.1 para la línea de apoyo exclusiva de los jóvenes para facilitar la incorporación a la actividad agraria, compatible con las ayudas, financia tanto inversión y circulante -ya se ha dicho aquí- en préstamos que van de... en ayudas que van desde 10.000 hasta 400.000 euros, hasta el 100 %... el 100 % del valor de la adquisición de las tierras, y compatible con los préstamos que están garantizados por la... por la propia Junta, como ya ha dicho la compañera de... de Vox, en el 80 %.

Hay que... no hay que olvidar tampoco que Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma en adherirse al instrumento financiero de gestión centralizada. Y, como decía, pues los préstamos garantizados por esta... este instrumento financiero van destinados a apoyar los proyectos en el marco de las medidas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León dos mil catorce-dos mil... dos mil veinte, introduciéndose el... la medida 6.1, de la creación de empresas de jóvenes agricultores.

En cualquier caso, la modificación que se incluye, pues, como decíamos, para los importes hasta 400.000, el 100 % de compra de... de las tierras. De esta forma, los jóvenes pueden complementar la ayuda pública con estos préstamos y cubrir las



necesidades de... de financiación. Combinar el préstamo con la subvención directa, claro, siempre y cuando, por supuesto, no sobrepase la suma de la ayuda... no sobrepase el importe total de... de la inversión.

Las entidades financieras que participan en la gestión –creo que ha dicho que eran muy pocas las que se habían inscrito–, bueno, pues suscriben con el Ministerio el convenio de colaboración, y simplemente, una... una vez que están inscritas en el Ministerio, pues formalizan un... un convenio con la Consejería, y ya está.

Yo creo que, a nivel Castilla y León, prácticamente todas las entidades con las que suelen trabajar los... los agricultores y ganaderos están convenidas con la Consejería para dar estos préstamos de... del instrumento financiero. Instrumento financiero que está demostrado como una buena fórmula para el acceso a la financiación, ofreciendo garantías públicas en préstamos, que están condicionados en cuanto a los tipos de interés y comisiones. Con lo cual, en el mercado privado de la banca, no creo que obtengan mejores tipos de interés ni más bajas comisiones.

Por tanto, procede seguir apostando por... por esta fórmula y extender, como pretende esta PNL, apoyar con otras fórmulas de préstamos en la banca comercial privada, pues lo único que podría hacer sería debilitar este sistema del instrumento... del instrumento financiero.

Hablaban del relevo generacional, y decía en sus antecedentes que la apuesta por los jóvenes debe ser clara y decidida, ya sea apoyando las sucesiones como las nuevas incorporaciones. Bien, pues, en el Pleno de la semana pasada se suprimía el impuesto de sucesiones y donaciones, que puede ser una buena herramienta para estas sucesiones en el campo, al cual ustedes votaron... votaron en contra.

Pero, en cualquier caso, y en el ánimo de fortalecer y facilitar a los jóvenes el acceso, le voy a presentar una... a transaccionar su propuesta de resolución, que quedaría de la siguiente manera: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con las acciones iniciadas para favorecer a los jóvenes que se instalen el acceso al instrumento financiero para facilitar la viabilidad de la primera instalación”.

Entonces, esperando que accedan a transaccionar la propuesta de resolución, si la apoyan, votaremos a favor. En caso contrario, pues nuestro voto será en contra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Bueno, pues voy a ir por partes. Le voy a contestar a la señora Pinacho. Cuando hablamos de compra de tierra, y... y viene recogido en... en la propia Junta, hablamos... nos ofrecen el 10 % del importe total del gasto. Sinceramente, con esa cantidad, pues poco más que una parcelita se pueden comprar las personas que... que adquieran a... a esto.



El 80 % lo aporta la Junta, el 20 % lo aporta el... la persona joven que quiere incorporarse al campo. Es que nosotros queremos créditos -y eso lo hago extensivo también para... para el Partido Popular-; queremos créditos que sean asumibles para personas que, cuando piden un crédito, es que necesitan esa ayuda. Es que ustedes no se dan cuenta que el 20 % no... hay gente que no puede asumir ni siquiera el 20 %. Porque es que ni unos ni otros ni otros entienden la situación verdadera por la que pasan muchas personas en esta Comunidad. Gente joven que quiere iniciar un negocio, ya sea en el campo, donde sea, necesita ayuda al 100 %, con liquidez, que les dé solvencia y calidad de vida, no que se encuentren empeñados hasta el resto de sus días. Y, por cierto, la supresión del impuesto de sucesiones beneficia a unos pocos, y creo que ya ha quedado latente, ya lo hemos dejado bien claro, porque la gente que recibe esas herencias no necesitan pedir un crédito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Silencio, por favor. Silencio. Respeten el turno de palabra, por favor.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

No necesitan pedir un crédito para poder salir adelante.

Señora Negrete, es que ya me gustaría a mí un día yo poderla decirle a usted "se ha confundido", cosa que nosotros no hemos hecho. ¿Cuántas iniciativas ha presentado usted en esta Cámara, en esta Comisión? ¿Cuántas? Ya me gustaría un día yo fijar posición a usted, a ver cuándo llega ese día.

Y, por cierto, es que, como se limita a leer los datos que le pasan, no ha terminado de leer la PNL. Mire, Valladolid, dos de octubre de dos mil veinte, antes de que saliesen los últimos datos que usted dice, que es que aquí estamos cansados de leer datos antiguos. Fíjese bien en las cosas antes de hablar, o por lo menos trabaje un poco. No se limite a leer. *[Murmullos]*. No. Sí, no se limite a leer lo que le pasan, porque su posición es muy fácil.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Disculpe, por favor, cíñase al texto y no haga alusiones personales. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

No, bueno, es que aquí el ataque ya estamos viendo que es constante.

La incorporación, señor Peregrina, no son de 12 millones, en la Orden no viene recogido esos datos que usted dice. En cualquier caso, vemos que siguen... yo venía hoy un poco más esperanzada, después de la Comisión... la última Comisión, de que iban a aprobar. No vamos a aceptar su enmienda porque no soluciona nada, ni a los jóvenes ni al campo, absolutamente a nadie. Venía con esperanzas y, bueno, traía... había buscado otros programas de otras Comunidades, como, por ejemplo, Castilla-La Mancha, y venía, pues, para decirles que... bah, se nos piden ideas, aparte de que trabajemos nosotros y ustedes se limiten aquí a decirnos que no; bueno, siempre nos dicen presentan aquí cosas, pero no aportan ideas. Bueno, Castilla-La Mancha, como referente, la primera que sale cuando ustedes buscan en Google: requisitos, bueno, pues una serie de requisitos asumibles para alguien que quiera instalarse en el campo. Bueno, pues tener entre 18 años y no haber cumplido los 41, muy similares. Pero hay una cosa en la... en la nuestra, en la de la Junta



de Castilla y León, que me ha llamado soberbiamente la atención, porque el principio... el primer requisito que piden son las titulaciones. Título universitario de la rama agraria, otra titulación universitaria. Sinceramente, me parece muy poco ambicioso que lo que quieran es que se incorporen al campo gente que sean todos peritos agrónomos o similares. Si queremos realmente fijar población y que los jóvenes se animen y vean atractiva la posibilidad de ser profesionales del campo, sinceramente, creo que eso está de más.

Otra propuesta que le traía así, como muy alegremente, bueno, pues la que se hace fomento en los institutos y en centros docentes de... de que los chavales pues no solo estudien ramas universitarias, que está muy bien, pero también de Formación Profesional, bueno, pues les íbamos a proponer que por qué no hacen también una campaña informativa en los centros para que, bueno, pues los chavales vean el campo de otra manera que... que en las ciudades, pues no se ve, y la... y lo vean como una posibilidad de futuro.

Pero, bueno, visto lo visto, traía alguna cosa más que ya sinceramente me la voy a ahorrar, porque no merece mucho la pena. Lo dicho, no vamos a aceptar la enmienda y, bueno, pues lo siento por... por los jóvenes emprendedores que quisieran, pues buscar su futuro en el campo y también ayudar a los que no vivimos en el campo para que Castilla y León salga adelante. Eso es todo. Muchas gracias.

Votación PNL/000774

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Total de votos emitidos: diecisiete. Siete votos a favor. Diez votos en contra. Como consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000775

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Segundo punto del día: **Proposición No de Ley 775, presentada por los Procuradores don Juan Luis Ceba Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, don Fernando Pablos Romo, doña María Rodríguez Díaz y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha diversas medidas en el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 164, de veintidós de octubre de dos mil veinte.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Villar Judit... perdón, Judit Villar Lacueva.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Gracias, presidenta. Como explicábamos en la exposición de motivos de esta PNL, el sector agrario constituye la base para garantizar una alimentación sana, saludable y a precios equilibrados en la Unión Europea. España posee cerca de un millón de explotaciones agrícolas y ganaderas, 3.000 cooperativas agrarias y más de 30.000 industrias agroalimentarias. Por tanto, se trata de un sector que genera empleo y riqueza precisamente donde resulta más complicado generarlo, que es en el medio rural, y de eso en Castilla y León sabemos bastante.

Tal y como se indica en el Informe El Sector Agrario en Castilla y León, creado por Unicaja Banco y Analistas Económicos de Andalucía, el sector agroalimentario, es decir, el sector agrario e industrial y la industria de alimentación y bebidas representa en Castilla y León algo más del 9 % del valor añadido regional, así como alrededor del 10 % del empleo, y concentra casi el 15 % de las exportaciones de la Comunidad.

Pero, más allá de su contribución a la generación de riqueza y empleo, este sector tiene un papel esencial en la cohesión y en el equilibrio territorial, ayudando a evitar la despoblación del medio rural.

Castilla y León concentra alrededor de una quinta parte de la superficie rural española, acogiendo el medio rural a más de un tercio de la población de la Comunidad que vive en municipios de menos de 30.000 habitantes y con menos de 100 habitantes por kilómetro cuadrado, población que supone más del 10 % de la población rural española, duplicando el peso de la Comunidad -de la nuestra- en el conjunto de la población española; cifras que no dejan lugar a dudas de la importancia que tienen las actividades agroalimentarias en el entramado socioeconómico de Castilla y León.

Para nuestra Comunidad, la actividad agraria es una fuente primordial de empleo, siendo Castilla y León una de las regiones españolas con más ocupados en el sector agrario. Así, un 6,4 % de los ocupados en la Comunidad se concentran en el sector agrario, frente al 4 % de la media española, contando Castilla y León con casi el 8 % del empleo en el sector agrario en España.

Para que se hagan una idea, el conjunto de la rama agraria y agroalimentaria castellana y leonesa representamos cerca del 13 % del PIB de nuestro país, y el 1,3... y de 1,3 millones de ocupados entre el sector primario y la industria agroalimentaria, con una producción final agraria de más de 53.000 millones de euros, 32.000... 32.000 procedentes de la rama agraria y 21.000 del ganado. La industria agroalimentaria genera la nada despreciable cifra de negocio de aproximadamente 120.000 millones de euros. Y en cuanto a la actividad exportadora, supone más de 50.000 millones de euros, con una balanza comercial agroalimentaria positiva valorada en 12.000 millones de euros.

Por desgracia, la pandemia mundial de la COVID-19 ha provocado que gran parte de la actividad de nuestro país y de la Unión Europea se ralentice e incluso se paralice durante estos últimos tiempos. No obstante, es verdad que también ha puesto de manifiesto el carácter estratégico de la agroalimentación, al desempeñar una actividad esencial en el abastecimiento de alimentos a la población. Así, este sector ha sido uno de los menos afectados por la crisis, al revelarse como esencial para la población.



En Castilla y León la industria agroalimentaria está compuesta por más de 3.000 empresas, que representan en torno al 30 % de la cifra de negocio de todo el sector industrial regional, y es un segmento industrial y muy identificado con el medio rural y, por tanto, con el territorio.

Debemos tener también muy presente, muy en cuenta, las peculiaridades de la población de Castilla y León, en la que, como he ido avanzando anteriormente, la densidad de población es de 25,4 habitantes por kilómetro cuadrado, registro que se aleja del dato nacional, 93,7 habitantes por kilómetro cuadrado, y supone el más bajo de entre todas las Comunidades Autónomas de nuestro país.

La población mayor de 65 años representa en Castilla y León el... el 25 % del total, mientras que en el conjunto de España ese porcentaje es casi seis puntos porcentuales más bajo, el 19,6 %, y, por el contrario, la población menor de 16 años representa en nuestra Comunidad el 12,7 %, frente al 15,6 % de la media nacional.

En la comparativa con la media nacional y europea, según los últimos datos de Eurostat, hasta dos mil diecinueve la población de Castilla y León se ha reducido un 2,6 % en comparación con el... con años anteriores, mientras que en el total de España ha crecido un 16 %, y en el conjunto de la Unión Europea un 4,3 %. Son... ya sé que son muchos datos, pero creo que son importantes darlos.

Uno de los problemas de los que adolece Castilla y León es la alta dispersión. De hecho, los 2.248 municipios con los que cuenta la Comunidad representan el 27,6 % del total nacional, cuando la población supone, como hemos visto, el 5 %. Además, buena parte de estos municipios tienen un tamaño muy reducido, de manera que el 31 % de ellos tienen menos de 100 habitantes, y el 49,1 entre 101 y 500, por lo que, conjuntamente, el 80 % de los municipios de Castilla y León tiene una población inferior a los 500 habitantes, y en todos ellos la actividad agrícola y ganadera es primordial, al mismo tiempo que en la mayor parte de ellos, además, existe una relevante actividad forestal, especialmente en las áreas montañosas.

El proceso de concentración de tierras es creciente, provocando que la tierra agrícola desaparezca a un ritmo de más de 80.000 hectáreas al año, y en los últimos diez años los pequeños agricultores y agricultoras han perdido el control sobre el 17 % de las tierras europeas. Y en España la agricultura familiar ha pasado de controlar el 15 % de la tierra a tan solo el 7 %. En los últimos diez años han desaparecido 989.796 explotaciones agrarias aproximadamente, es decir, cerca de 82 explotaciones por día.

Yo sé... aquí sí que les quiero recordar, porque esta primera intervención quiero ser más breve, recordarles que el compromiso de la legislatura de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha sido la incorporación de esos 3.500 jóvenes a la actividad agraria para cumplir con el objetivo del PDR de Castilla y León, fijado en 5.000 jóvenes.

Y como viene siendo habitual, el Grupo Parlamentario Socialista, en todas y cada una de las Comisiones Informativas, presentamos varias iniciativas, que van encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de los jóvenes, hombres y mujeres, agricultores y ganaderos, a facilitar ese acceso a las tierras y a las explotaciones ganaderas. De hecho, mi compañera anteriormente así ha defendido una PNL que estaba relacionado con esto. También a la creación de ayudas para que su



implantación en el medio rural de estos jóvenes, hombres y mujeres, sea efectivo y de carácter permanente.

Por lo que les vamos a formular la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: fomentar la cooperación entre los agricultores que quieran abandonar la actividad agraria y jóvenes, mujeres y los nuevos agricultores que quieran incorporarse; crear estímulos fiscales en los casos de ventas/arrendamientos de tierras a jóvenes; establecer sistemas de ayudas al cese de la actividad por sucesión a favor de una persona joven”.

De momento, es todo lo que quería comentarles. Esperando su voto favorable a esta iniciativa, muchas gracias por escucharme.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, en la misma línea que la proposición no de ley anterior, nuestro día a día con los jóvenes agricultores españoles nos muestra cómo tienen que enfrentarse a un difícil acceso a la tierra y a un elevado coste para traspasar las explotaciones agrícolas. Realmente nos asombra y asusta ver los grandes obstáculos que tienen que sortear para que se produzca el necesario relevo generacional en el sector, lo cual aleja el objetivo de reemplazar a los agricultores que se jubilen en el año dos mil veintiséis.

Vemos atónitos cómo la media de nuestros agricultores cada día es mayor, cómo el relevo generacional de nuestros productores cada día es menor y cómo la cifra de explotaciones agrarias es insuficiente para amortiguar la jubilación de un gran número de agricultores. Pero este pequeño factor de crecimiento es insuficiente para compensar el gran número de agricultores que tienen previsto jubilarse en los próximos años, y en los próximos de diez... de seis -perdón- a diez años, la oleada de jubilaciones en el sector primario va a ser masiva.

La España despoblada, la carencia de servicios básicos, el abandono de la España de interior, el envejecimiento y sobre-envejecimiento poblacional son factores que llevan a que nuestros jóvenes cada vez vean con menos interés su incorporación al sector agrícola y ganadero; sector que es imprescindible para el mantenimiento de la sociedad y de nuestra propia economía regional.

A estas dificultades se añaden que el trabajo en el campo exige cada vez mayor preparación tecnológica y formación especializada. Sus costes aumentan año tras año y los márgenes cada vez son más bajos por las prácticas monopolísticas de las grandes multinacionales y las enormes exigencias marcadas desde los burócratas de Bruselas. Para que los jóvenes se incorporen al sector agrícola, facilitando la continuidad de las explotaciones, hay que desterrar la imagen de que es una profesión en la que se obtiene un bajo salario y en la que se encuentran desprotegidos al competir con las importaciones extracomunitarias. Para garantizar que los jóvenes agricultores reciben apoyo y se produce un relevo generacional, la futura Política Agraria



Común tendrá que desempeñar un papel crucial, apoyado por las Administraciones tanto estatales como autonómicas.

Vemos como el límite de edad para recibir un subsidio compensatorio, que estaba previsto para personas menores de... de 65 años, fue eliminado por Bruselas, al... al ser considerado discriminatorio. Esta ayuda, cuyo objetivo es apoyar a los agricultores en áreas en las cuales las condiciones de producción son más difíciles que en otras partes, se seguirán pagando a los agricultores en edad de jubilación, pero en perjuicio de los más jóvenes.

Algunos agricultores no pueden jubilarse porque los pagos directos no son compensados por los bajos importes de sus pensiones de jubilación. Por otro lado, observamos como las medidas para favorecer la incorporación de jóvenes como titulares de explotaciones se concretan en una serie de subvenciones que se dan año tras año.

Con el dinero del segundo pilar de la PAC, el PDR, se impulsan diferentes medidas a favor del campo, entre ellas la medida 6 y sus dos submedidas, la 6.1, ayudas a primera instalación de jóvenes agricultores, y la 6.2, ayudas para la puesta en marcha para el desarrollo de pequeñas explotaciones. Pero, además, el FEADER tiene otro instrumento, el instrumento financiero, regulado en la Orden 651/2020, de veintidós de abril, para apoyar proyectos de inversión y capital circulante a través de préstamos garantizados.

Pues bien, vemos como, al fin y al cabo, todas estas medidas resultan insuficientes para consolidar la transacción de las explotaciones. Desde Vox queremos aprovechar también esta iniciativa para poner de manifiesto la baja ejecución de la medida 6, ya que en... a dos años del fin del marco financiero europeo dos mil catorce-dos mil veintiuno solo se había ejecutado en un 56,3 %.

Todo esto, como vemos, se convierte en obstáculos en el camino, muchas veces insalvables, para la continuidad de un sector que, si ya es complicado para los que llevan décadas trabajando la tierra, más complicado es aún para aquellos jóvenes que deciden tomar el relevo en un sector clave para la sociedad, como es el que aquí tratamos.

Pues bien, señorías, desde Vox... desde Vox apoyaremos cualquier medida cuyo objetivo sea fomentar el relevo generacional y las nuevas incorporaciones de agricultores, así como el estímulo fiscal y ayudas necesarias para promover la sucesión en la actividad agrícola para las nuevas generaciones. Nuestro voto será a favor de esta proposición no de ley. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador con David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señoría Villar Lacueva, ha hecho usted una buena exposición de motivos, con una serie de datos que son correctos, pero le voy a decir una cosa, sin ningún ánimo de desmerecer su trabajo ni de ningún



parlamentario de esta Comisión de Agricultura, porque entendemos que hacer PNL lleva una carga de trabajo que, bueno, hace que, entre otras cosas, esta Comisión funcione.

No... no pasa nada por... por coger datos de una determinada Comisión, o un informe, pero lo suyo, lo ideal, señora Villar Lacueva -yo no sé si lo sabrá-, es que, por lo menos, se cite, porque sus antecedentes de la proposición no de ley que nos trae aquí... aquí a la Comisión están calcados de un informe que fue... ese informe se llama exactamente Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, que fue al Congreso de los Diputados, enterito, de arriba abajo. Podrán decir que no, lo que quieran, pero lo tengo aquí [*el orador muestra un documento*]. El señor Pablos seguramente estas cosas se las entiende bien. Simplemente tienen que mencionarlo, es decir, no pasa nada. Si... si todos nos basamos en informes pues de sindicatos, como en este caso, que están todas las OPA, pero hay que citarlo -es como mínimo; yo creo que es una falta de respeto incluso-. Los puntos vienen en las propuestas agrarias para la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de España, bien, que... que lo que quiere es afrontar los peligros que afronta la empresa familiar. Han escogido ustedes tres mecanismos de los que vienen, que son bastantes, y, bueno, no sé exactamente por qué han escogido solo estos tres y no más, pero, bueno, en el cual vamos a... a pasar a analizar.

Miren, es verdad que la empresa agraria, el sector agrario y ganadero, ha pasado por... por muchas dificultades, sobre todo, bueno, en este año de pandemia ha sido más bien asimétrico, ha habido algún... alguna parte del sector que incluso ha mejorado sus ventas, y otro que lo ha pasado realmente mal, y le pasa lo mismo con la industria, aunque la industria agroalimentaria en general ha llevado bien la crisis, aunque es verdad que ha tenido más gastos.

Yo no sé si usted conocerá -supongo que sí- el tránsito, la transición, que le ha llevado a nuestro sector hacia lo que es ahora: un sector más competitivo, más dimensionado, más productivo. ¿Por qué? Porque, al final, estamos en una economía de mercado, en una economía globalizada, se critique o no es lo que hay, hay que intercambiar productos, el espacio tiempo en lo que es la economía ha desaparecido, y competimos, y competimos mucho.

Y esto ya se vio venir, o se muy... muy acertadamente por un Gobierno socialista, y se aprobó la Ley de Modernización de Explotaciones, la Ley 19 de mil novecientos noventa y cinco, que justamente apuntaba a los problemas que ahora mismo todavía afronta el sector agrario, y uno de ellos era la... la dimensión, la dimensión de las explotaciones. Y con esta ley se intenta favorecer... es verdad que se ha... se ha modificado luego, más tarde -creo que la... la última modificación creo que es del dos mil once-, se ha ido modificando y, bueno, aparecían conceptos muy importantes como el agricultor profesional a título principal, explotación agraria prioritaria; y ya esta propia ley ponía las bases para ir modernizando. Por lo tanto, había una tendencia y había un entendimiento a lo que es la economía, la economía de mercado, donde están nuestros agricultores y nuestros ganadores. Se lo digo porque hay una especie de contradicción entre los datos que usted da, lo que propone y la propia realidad.

Es que a... a veces que no... no entiendo -y esto me lo puede explicar en su segunda intervención- si el Partido Socialista lo que nos propone es defender al pequeño agricultor, o al agricultor en general -que a nosotros nos parece muy bien-,



o lo que nos está proponiendo a veces –se lo digo por lo que escucho, ¿eh?, no por la propuesta de resolución, que esta propuesta de resolución, bueno, son peticiones de la... de las OPA, que ahora mismo analizaremos–, pero a veces me da la impresión de que ustedes nos están pidiendo a... a nosotros, y también al sector agrario, que como que demos un paso atrás, como que nos vayamos a los noventa, antes incluso de esta ley de modernización. Es decir, que olvidemos la productividad, que olvidemos la competitividad, que olvidemos en qué mercados nos... nos tenemos que situar, las exportaciones, etcétera, etcétera, como si viviéramos en un mundo idílico, en el que, bueno, uno puede estar en el pueblo con las vaquitas y... y puede tener una explotación rentable. Pues mire, no es así. No es así, y la verdad es que lo mejor que podemos hacer es seguir preparando a nuestros agricultores y ganaderos.

En cuanto a la propuesta de resolución –¿dónde está la propuesta de resolución?–, los dos primeros puntos son bastante aceptables. Es más, la propia Consejería y los propios... y las Comunidades se están poniendo de acuerdo a través de ese plan estratégico nacional, sobre todo en el... en el primer punto, y también en el segundo. Se están estudiando para el nuevo plan estratégico nacional y me consta que la propia Consejería, yo creo que también a ustedes se lo han hecho saber, incluso sobre todo al portavoz de esta Comisión del Partido Socialista, que se está trabajando en esta misma línea, que, además, es la misma línea de... que la del Gobierno de España. Por lo tanto, aquí seguramente nos vamos a entender de cara a posicionar adecuadamente a nuestro sector ante esa nueva PAC, la del dos mil veintitrés. Sigue habiendo reuniones y espero que ahí sí que podamos llegar a acuerdo.

En cuanto al punto 3, establecer sistema de ayuda al cese de actividad por sucesión a favor de una persona joven, bueno, esto es verdad que estaba en el anterior PDR y que luego se eliminó. Lo ha explicado aquí bastante bien la señora Pinacho el... el por qué alguien, o un determinado jubilado, no cede su explotación. Y en este caso podríamos ir más puntualizando por qué no deja los derechos de pago único, por ejemplo. Y es que es, ni más ni menos, porque cobra una pensión muy pequeña.

Por lo tanto, más que ayudar al cese de actividad al que se incorpora, que tiene ayudas a través del PDR: la incorporación agraria, los planes de mejora, etcétera, etcétera, que la verdad que son indispensables para que un joven agricultor se establezca, habría que ayudar al jubilado en cuestión, que puede que esté cobrando ni siquiera 700 euros, a tener una vida más digna después de tantos años trabajados.

Y ese es el problema, ese es el problema. Porque si la persona que está jubilada solo cobra 700 euros, pero tiene de su mano, porque es legal y puede hacerlo, cobrar unos derechos de pago único –imaginemos que pueden ser 10-12.000 euros de media–, lo va a hacer, y es que además tiene que hacerlo, y es su derecho y es legal. Por lo tanto, más que intentar... intentar inflar una incorporación agraria, dándole una mayor jubilación al jubilado, lo que hay que hacer es dignificar esa jubilación... jubilación por otros medios.

Y ese es el problema que tiene ahora mismo Castilla y León, sobre todo Castilla y León y muchas Comunidades, pero Castilla y León sobre todo, porque tenemos muchos agricultores y ganaderos, que la persona que lleva trabajando cuarenta años en el campo tiene una pensión muy pequeña, y como puede cobrar los derechos de pago... de pago único, los cobra.



Y ya para terminar. Y se ha hablado antes del impuesto de sucesiones y donaciones en el sentido de que... de que no beneficia al campo, que la eliminación a la supresión o a la bonificación del 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones no beneficia al campo. Pero, hombre, ¿ustedes saben lo que pasa con las tierras, el valor que tienen y los problemas que tienen para heredar muchas personas? Es decir, yo se lo vuelvo a repetir, se lo dije en un Pleno: los que no tienen problemas para pagar el impuesto de sucesiones y donaciones son los ricos, ¿eh? La mayoría de la gente tiene problemas y muchos. Por cierto, unas tierras en el cual los propios dueños, sus padres, ya las han pagado y han tributado por ellas todos los años a través de la contribución. Creo que es absolutamente injusto, y que esta Comunidad está de enhorabuena, como otras Comunidades que, por cierto, también gobernaba el Partido Socialista, que lo bonificaron al 99 %, como en Andalucía. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Mercedes Cofreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes a todos. Pues, efectivamente, no voy a repetir cuestiones que acaba de... de plasmar o de presentar el anterior procurador, el señor Castaño. Y sí que voy a hacer alusión, quizás para el inicio, a los objetivos que se plasmaron aquí al inicio de la legislatura, en el Programa de Gobierno, por parte del consejero de Agricultura, y en los que se está trabajando de cara a la negociación de la futura Política Agraria Comunitaria, porque realmente es donde estamos enmarcando todas estas acciones.

Se decía, y en lo que se está trabajando, y algo por lo que defiende y apoya este Grupo Parlamentario Popular, que lo que se defiende es una PAC atractiva para los jóvenes y con una consideración especial para las mujeres, un objetivo importante. Otro objetivo importante, la elaboración del Plan Estratégico Nacional de lo... de la nueva PAC, que la PAC preserve el modelo de explotación agraria familiar con carácter individual o asociativo, con independencia de su tamaño; de esto estamos hablando. En eso estamos defendiendo que... Sí, sí, bueno. Bueno, ¿pero le puedo mirar a usted también o no? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Vamos a ver. Perdón.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Digo yo, señora presidenta, ¿puedo mirar...?

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Perdón. Respeten el uso de la palabra. *[Murmullos]*. Todo el mundo. Por favor, respeten el uso de la palabra. No quiero hacer ninguna llamada al orden y me van a obligar esta tarde. Puede... *[Murmullos]*. Bueno, bueno, pues sí. Y la última palabra



que escucho que... si no tiene nadie el uso de la palabra. *[Murmullos]*. No he nombrado a nadie. Hagan ustedes las... las muecas que les dé la gana. No he nombrado a nadie. Por favor, doña Mercedes, continúe usted, por favor.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sigo hablando y, si me permiten, miro para donde yo quiera. ¿De acuerdo? Le voy a seguir mirando, señor Cepa. Es que me concentro mucho mirándole a usted, aunque me disculpe la señora Judit, a la cual le tengo mucho respeto, de verdad.

En definitiva, el segundo objetivo en el que se está trabajando desde el Equipo de Gobierno, sustentado también por estos... por estos grupos políticos que estamos sentados, Grupo Ciudadanos y Partido Popular, es en la elaboración de ese Plan Estratégico Nacional, ¿eh?, a nivel de España, que lo que preserva... que preserve el modelo de explotación agraria familiar, importante para Castilla y León, con ese carácter individual y asociativo con independencia de su tamaño, y, por supuesto, preservar al agricultor que trabaja y vive directamente de la actividad agraria. Esto era donde se enmarcaba el trabajo de esta legislatura.

Yo quería empezar, y hubiese empezado, con los datos, sobre todo con los datos que yo he leído en el... en el documento que tenía, del Boletín Oficial de las Cortes, porque me confundían un poco; me confundían porque mostraban unos datos a nivel de España y de la Unión Europea. Me alegro de que la señora procuradora lo haya centrado en Castilla y León con los datos que ha aportado hoy, y se lo agradezco, porque me había quedado un poco desorientada. Pero sí que me va a permitir que haga una... un mayor énfasis en esos datos, porque yo creo que es la base de la política que está ejerciendo y ejecutando la Junta de Castilla y León y la Consejería de Agricultura.

Efectivamente, en Castilla y León el... el valor añadido son 5.000 millones de euros -son datos directamente de la Consejería de Agricultura-, que representa un 10 % del producto interior bruto, dos veces el valor del producto interior bruto de la... del peso en España, y tres veces el peso en la Unión Europea. Esto da la dimensión del sector agroalimentario en Castilla y León.

El número de empleos son 120.000 personas, con una tasa de ocupación del 7 % -que usted lo ha dicho-, que casi es el doble de la media de España. Dentro del sector agroalimentario, el sector agrario representa al 50 %, con un peso del 5 % en ese producto interior bruto, estabilizado, por cierto, en los últimos años. Da empleo a 65.000 personas directamente, más 20.000 personas que pueden tener rentas complementarias también que le provienen del sector agrario. Y una tasa de paro de tan solo un 7 %, bastante por debajo de la tasa de paro de España, que está en el 18 %.

El sector... el sector agrario de Castilla y León podemos decir que tiene dos singularidades, y a mí me gusta hablar con datos y contextualizarlos, porque realmente estamos poniendo y definiendo claramente lo que es y el porqué de las políticas de este Gobierno. El sector agrario tiene... de Castilla y León, y usted lo ha comentado, tiene un gran peso en la economía regional, mucho mayor que en España y que en la Unión Europea, y, por otra parte, es un sustento básico de la industria agroalimentaria, que es verdad que es el motor y tractor del medio rural, porque mucha industria agroalimentaria está directamente asentada en el medio rural.



La industria agroalimentaria en Castilla y León –aporto un dato a mayores– es la tercera en número de industrias agroalimentarias a nivel de España. Cuenta con 3.000... número de... de instalaciones agroindustriales, que dan empleo a 37.000 personas, el 29 % del empleo industrial, con una cifra de negocios de 10.000 millones de euros –aquí no me encaja algún dato con el que usted ha dicho, pero vamos a quedarnos simplemente con ese peso y esa singularidad– y con una cifra de exportaciones de 2.400 millones de euros al año. Importante recalcar que en los últimos cinco años la cifra de exportaciones ha crecido un 30 %.

¿Qué quiero decir? Tampoco quiero alargarme en los... en los datos. ¿Qué significa esto para Castilla y León? Significa este peso del sector agrario en el... la economía de Castilla y León, que es más que en el contexto nacional europeo. Es que el 22 % del producto interior bruto de Castilla y León procede de nuestras áreas rurales, porque el sector agrario y agroalimentario está vinculado directamente al territorio rural.

De los 52.000 kilómetros cuadrados que tiene Castilla y León, la mitad es superficie agraria útil –le vuelvo a mirar, señor Cepa, con su permiso–. El 25 % de la población de Castilla y León se asienta en el medio rural. ¿Y por qué digo esto? Porque las políticas de la Junta de Castilla y León tienen en cuenta al medio rural, y me gustaría que esos mismos criterios, y voy a dar también algún dato, porque la semana pasada daba... se conocía la resolución de una convocatoria con 27 millones de euros, bueno, en este caso, la convocatoria, con 27 millones de euros, de presupuesto propio de la Junta de Castilla y León, para el apoyo a las inversiones del sector agroalimentario. Pero, al mismo tiempo, se resolvía otra convocatoria de ayudas a empresas para la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación, con un beneficio para 46 empresas, con un presupuesto de casi de 22 millones y con una inversión... que hará una inversión total de 67 millones de euros, y el mantenimiento de 4.300 puestos de trabajo.

Sin duda alguna, el sector agrario y el sector agroalimentario son importantes para el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y nos gustaría también que estos criterios de peso del territorio, porque realmente es peso del territorio y de los habitantes en el territorio, con esa media que usted ha dado de densidad de población, ojo, que si nos vamos a otras zonas son bastante más bajas, pero es que nuestra... nuestra Comunidad Autónoma sobre todo es territorio, es agricultura, es sector ganadero, es sector forestal y es industria agroalimentaria, y por eso el apoyo de la Junta de Castilla y León a este tema.

Nos gustaría también que estos criterios de definición y a la hora de asignar fondos por parte del Gobierno de España tuvieran en cuenta las características peculiares del territorio de Castilla y León, y también de la baja densidad de población, como se ha puesto hoy aquí.

Centrándome en la PNL y en las tres propuestas de resolución, con esos tres puntos, pues argumentar casi lo que ha dicho también mi... mi compañero David Castaño. En cuanto al tercer punto –voy a ir descartando–, sobre todo el tercer punto, porque es cierto que sí que existió una medida parecida en el período dos mil siete–dos mil trece, que eran, pues, de apoyo, de ayudas al cese anticipado de la actividad agraria, que estaba contemplada en el reglamento anterior, el Reglamento 1698 del dos mil cinco y que el actual reglamento del FEADER, el Reglamento 1305/2013, no lo contempla. Por lo tanto, es una medida que en la que no podemos... podemos



apoyar. Sin embargo, señora Judit, las dos primeras, creemos que se está trabajando en ello, que ya se está trabajando, que la cooperación entre agricultores para facilitar la continuidad del ejercicio de la actividad agraria cambiando los titulares es una buena fórmula que se... se está estudiando en ese marco de la nueva PAC a partir de dos mil veintitrés.

Con lo cual, bueno, pues nuestra... vamos a hacer... y también el tema de las medidas fiscales. Hombre, también nos hubiera gustado que en el anterior Pleno, no se hubieran votado en contra algo que creemos que... que beneficia fundamentalmente a la transmisión, ¿eh?, de... de tierras en el medio rural. Con lo cual, no entendemos esta contradicción por parte del Grupo Socialista a la hora, de ahora, de establecer sistemas... crear estímulos fiscales en los casos de ventas y arrendamientos de tierras a jóvenes. Por... también, una medida es la transferencia entre padres e hijos, y yo creo que esto hubiera sido bueno contar con el apoyo del Grupo Socialista.

Con lo cual, vamos a proponerles una redacción alternativa para el punto 1 y 2, que sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar las posibilidades que la nueva normativa de la PAC, aplicable a partir de dos mil veintitrés, puede ofrecer para incluir en el Plan Estratégico para la PAC 2023-2027 en España una medida de cooperación entre agricultores que favorezca el relevo generacional y la incorporación de la mujer a la actividad agraria". Y esta sería nuestra propuesta de redacción alternativa para los puntos 1 y 2. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Judit Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidenta. Les juro que ha sido la... la PNL más surrealista que yo he vivido desde que estoy en la Comisión de... de Agricultura. Primero, no me he enterado casi de lo que ha dicho el señor Castaño porque enrevesa tanto su... su manera de expresarse, que, al final, no sabía a qué iban a... a votar; por lo que le agradezco a la señora Cofreces que, al final, haya explicado un poquito qué es lo que nos van a votar. Pero también les agradeceríamos que, en sucesivas ocasiones, en vez de presentarnos aquí de viva voz este tipo de... de redacciones, pues, hombre, nos las presenten con un poco más de antelación para poder hablar y llegar a acuerdos.

Y, dicho esto, pues, bueno, en primer lugar, lo que quisiera es agradecerle a la señora Fátima Pinacho su voto favorable a esta iniciativa.

Señor Castaño, por segunda vez debate con usted una PNL en esta Comisión de Agricultura. Usted siempre con los mismos argumentos. Me da igual, ¿eh?, en Comisión Informativa o en Pleno. Es que usted utiliza siempre los mismos argumentos. Yo, de verdad, no me voy a meter en ese charco de fango en el que usted siempre quiere arrastrar a la Oposición y tampoco voy a entrar en si usted hace muy bien o muy mal la intervención, se la curra mucho o no se la curra nada. Eso ya lo harán los ciudadanos, pero los de verdad, los que están en la calle.



Lo que sí que le pido por el bien de todos los políticos, porque, como usted sabe, la política hoy en día está un poquito denostada, es que valore un poco más el trabajo que realizamos los procuradores elegidos en las urnas, tanto de un grupo político como de otros grupos políticos, y... y que utilice usted un vocabulario un poco más... más suave porque... porque, bueno, pues utiliza vocabulario despectivo y... y rechazando un poco lo que los demás estamos haciendo, haciéndonos como de menos. Y... y, bueno, pues, finalmente eso termina perjudicando a la... la percepción que tienen los ciudadanos de los políticos a nivel nacional, pero también a nivel de... de la Comunidad Autónoma. Eso es algo que ustedes deberían hacerse mirar.

Y, señora Cófreces, pues es que no hay ninguna contradicción con el tema del impuesto de sucesiones. El impuesto de sucesiones beneficia en Castilla y León a cerca de 700 personas, si llega. Esas personas... esas personas no necesitan el dinero porque les sobra. Son el resto los que necesitamos ese dinero, y con... con lo que se habría recaudado con este impuesto de sucesiones, posiblemente, ustedes podrían haberlo utilizado para ayudar a esos jóvenes agricultores, entre... entre otras cosas.

Miren, voy a reconocerles que esta mañana, cuando yo me... me he levantado, me he preguntado qué argumentos utilizarían ustedes para justificar sus votos... justificar su voto a fomentar la cooperación entre los agricultores que quieran abandonar la actividad agraria y jóvenes, mujeres y los nuevos agricultores que quieran incorporarse, qué iban a votar a crear estímulos fiscales en los casos de ventas, arrendamientos de tierras a jóvenes y qué iban a votar a establecer sistemas de ayudas al cese de la actividad por sucesiones a favor de una persona joven, ya que estoy absolutamente convencida de que esto que les planteamos no tiene nada de negativo y tampoco va a perjudicar a las nuevas incorporaciones de jóvenes agricultores al campo. Todo lo contrario.

Ustedes han vuelto nuevamente a rizar el rizo, presentándonos a última hora un... un texto, que luego me va a dar tiempo para leerlo tranquilamente, porque es que -le digo la verdad- no... no me ha dado tiempo material de... de saber si se adapta a lo que nosotros planteamos o no. Yo me imaginaba, cuando me he levantado, como digo, esta mañana, lo difícil que tiene que ser para ustedes siempre pensar en negativo, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, aunque, como digo, estoy convencida de que muchas de las propuestas que aquí les traemos no les parecen una mala idea. De hecho, yo creo que las votarían a favor, de no ser porque es el PSOE el que las trae. Miren, de hecho, el casi extinto partido de Ciudadanos, la legislatura pasada las votaba a favor, y esta legislatura, como cumple órdenes, pues las vota en contra.

De verdad que imaginé que en esta ocasión serían creativos e imaginativos, y, miren, en eso sí que les tengo que decir una cosa: han sido creativos e imaginativos, porque en el último momento le han dado una vuelta a todo, bueno, que nos han presentado pues otra propuesta de... de resolución distinta a la que nosotros habíamos planteado.

Y yo me pregunto: ¿cómo puede ser malo instar a la Junta de Castilla y León -o sea, a todos ustedes- a fomentar, a crear y a establecer sistemas de ayudas para jóvenes, hombres y mujeres agricultores? Pues es que ustedes, en su afán de no a todo, están dejando pasar muy buenas ideas y muy buenas iniciativas que podrían estar ya beneficiando a muchos jóvenes y mujeres agricultores y a ganaderos.



En las últimas Comisiones Informativas que hemos... hemos debatido muchas PNL que aportaban buenas ideas para mejorar las condiciones de vida tanto laborales de los jóvenes agricultores y ganaderos, su incorporación al mundo rural, la simplificación de muchas de las tareas burocráticas que complican la obtención de... de ayudas.

Todos estos datos que he aportado en mi primera intervención, pues yo imagino que a lo mejor les han resultado tediosos, sobre todo al señor Castaño, que, si hubiera estado más veces en esta Comisión Informativa, se habría dado cuenta de que estas informaciones, estos datos los hemos repetido numerosos procuradores del Partido Socialista en muchas PNL, y que, además, hemos citado de dónde venían ese... esos datos.

Bueno, como digo, pues estos datos que he dado son imprescindibles para, una vez más, Comisión tras Comisión, poner el énfasis en las características particulares de la población, de cómo es la agricultura en nuestra Comunidad Autónoma y de lo complicada que resulta la incorporación de nuevos jóvenes y mujeres agricultores a este sector.

Este dato también lo he repetido en innumerables ocasiones. Teniendo en cuenta los datos de la PAC de dos mil diecinueve, 19.350 beneficiarios tenían 65 o más años y 446 beneficiarios en Castilla y León eran menores de 25 años. Es que, si estas cifras no les hacen reaccionar, yo ya no sé lo que les va a hacer a ustedes reaccionar. Y esto demuestra que algo se está haciendo muy pero que muy mal, pero además desde hace muchos años, y que deberíamos de plantearnos todos qué hacer para mejorarlo.

Miren, durante la clausura del X Congreso Federal de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), con el lema "La agricultura y la ganadería familiar, ahora más que nunca", el ministro Planas remarcó que la agricultura familiar y profesional representa a la gran clase media del campo español y que, además de los beneficios económicos, aporta valores intangibles en materia de sostenibilidad medioambiental y de arraigo al territorio. Y allí él desgranó los tres retos de futuro principales que tiene el sector agroalimentario español: uno de ellos es la producción sostenible; el segundo es esa innovación y digitalización del sector; y el tercero, pero en igualdad de importancia, el relevo generacional y la incorporación de las mujeres al mundo rural, ya que en la próxima década -él decía- tenemos que conseguir que dos de cada tres agricultores y ganaderos que se van a jubilar sean sustituidos por gente joven.

Precisamente, además, el ministro de Agricultura en recientes declaraciones ha hecho referencia a ese proceso de negociación interno para la aplicación de la Política Agraria Comunitaria en España, y comentaba que él observaba ahora un espíritu constructivo y positivo en la ronda de encuentros que había mantenido con las distintas Comunidades Autónomas (entiendo que también se refería a la Junta de Castilla y León). Él defendió el diálogo abierto como mejor herramienta para lograr el consenso final y, por tanto, la mejor PAC posible para todos los agricultores, ganaderos españoles. Pero es que, a juzgar por las intervenciones que ustedes realizan, PNL tras PNL, donde siempre hacen sangre del Gobierno, parece que los únicos que... que no tienen espíritu constructivo son ustedes, que es que no cejan en su empeño de poner trabas y decir absolutamente no a todo lo que se les propone.



Bueno, en fin, como digo, este... esto se trabaja a nivel nacional y se trabaja también con las Comunidades Autónomas, y en consonancia, además, con estas políticas nacionales, al menos de boquilla, el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el veintinueve de diciembre de dos mil veinte, explicó que la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y a la modernización de las explotaciones son elementos clave para garantizar el relevo generacional en el sector agrario y para seguir avanzando en la competitividad de las explotaciones. Y, sin lugar a dudas, se trata de dos de los objetivos prioritarios del programa de actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en esta legislatura.

Él decía que, en lo que se refería a la incorporación de jóvenes, había que... se marcaban como objetivo, como he dicho anteriormente, el incorporar 3.500 jóvenes al... al sector agrario, y lo enmarcaba en una acción más ambiciosa dentro del Plan de Agricultura y Ganadería. Pues bien, durante esta legislatura, y según palabras del propio consejero, se han incorporado 770 jóvenes, que no es una mala cifra, pero es absolutamente insuficiente.

Como no tengo mucho tiempo, no voy a desgranarles el número de jóvenes que se han incorporado por provincias, pero me da gusto decirles los que se han incorporado en Soria: 31. Como siempre, los que menos. Por lo que no vayan ustedes de triunfalistas, y conviene que hagamos, como digo, más crítica constructiva y, sobre todo, pues, propongamos soluciones, porque el ritmo es muy muy lento el de la incorporación, pese a todo lo que ustedes están diciendo.

Debido a la COVID-19, ustedes mismos han elaborado un documento, el de "Iniciativas de recuperación y resiliencia en Castilla y León", en el que se propone una serie de objetivos para recuperar Castilla y León. Yo me voy a centrar en el objetivo número dos, que es el de fortalecer la capacidad de recuperación económica y social orientada a la bioeconomía. Y, dentro de él, ustedes mencionan que es imprescindible la mejora de la posición de agricultores y ganaderos y las políticas de rejuvenecimiento e incorporación de la mujer al sector primario; políticas que Comisión tras Comisión ustedes están tirando y pisoteando en el suelo. Con esta PNL, como les digo, pueden comenzar a poner en práctica pues lo que están predicando.

Han hablado de la PAC, y con respecto a la... la PAC, pues, bueno, he de comentarles o recordarles mejor que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma que recibe más fondos, siendo la segunda Comunidad receptora de fondos, con más de 1.100 millones de euros procedentes de FEAGA y FEADER. En concreto, por dar un dato, en el ejercicio dos mil diecinueve recibió 926,7 millones de euros del FEAGA e importe similar a la del ejercicio anterior, y al tiempo que los pagos con cargo a FEADER ascendieron a 181,6 millones de euros, lo que representó en torno al 70 % de la previsión media del período dos mil catorce-dos mil veinte para la región.

Y también, como aquí se ha mencionado el tema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

... FEADER, pues quisiera comentar que, en su momento, cuando se aplicaba, se destinaron a Castilla y León alrededor de 2,4 millones de euros en el dos mil diecinueve, aunque esto...



LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Disculpe, disculpe. Es que ya llevamos casi un minuto. Entonces, tiene que terminar fijando el texto...

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

¡Ay! Termino ya. Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

... el texto de... de la proposición, por favor.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

(Sí. Sí, que yo me... yo me lanzo, y eso). Bueno, pues, voy terminando. Comentarles que, como digo, esto... estos pagos fueron de 1,2 % con cargo a FEADER en la región, por lo que no me vengan ustedes con milongas.

Podría continuar comentándoles más cosas, pero, bueno, si me da un poquito de tiempo... No, miro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Llevamos minuto...

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

... lo que nos propone el Partido Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Perdón, llevamos minuto y medio. Céntrese y fije ya el texto, que son los diez minutos para fijar el texto de la proposición no de ley que usted ha presentado.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Ya, pero es que lo que le estoy pidiendo es un receso para poder negociar el... el texto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Venga. Cinco minutos.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Reanudamos la sesión. Doña Villar, tiene usted la palabra, y... y fije el texto definitivo, doña... señora Villar.

**LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:**

Sí. Bueno, después de este momento de... de acuerdo, finalmente vamos a aceptar esa propuesta de resolución que hemos... bueno, hemos hecho así un *mix* con lo que nosotros teníamos y lo que nos propone el Partido Popular, aunque es verdad que el punto 3 se ha eliminado, y quedaría así -a ver si entiendo la letra-: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar las posibilidades que la nueva normativa de la PAC, aplicable a partir de dos mil veintitrés, puede ofrecer para incluir en el Plan Estratégico para la PAC 2023-2027 en España una medida de cooperación entre agricultores que favorezca el relevo generacional y la incorporación de la mujer a la actividad agraria, estudiando la posibilidad de crear... de crear -supongo- estímulos fiscales en los casos de ventas, arrendamientos de tierras a jóvenes". Así, ¿no? Pues así quedaría.

Votación PNL/000775**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Gracias. Como el texto final de la propuesta de resolución contiene variaciones, ¿hay algún grupo parlamentario que quiera solicitar la palabra para manifestar su posición definitiva al respecto? ¿No?

Pues sometemos el... sometemos a votación la proposición no de ley con la resolución leída. ¿Votos a favor? Total de votos: diecisiete votos emitidos. Votos a favor: diecisiete. Queda aceptada la proposición no de ley debatida.

Tercer punto del orden del día. Señora secretaria.

PNL/000789**LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):**

Tercer punto del día: **Proposición No de Ley número 789, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña Nuria Rubio García, don Diego Moreno Castrillo, doña María Rodríguez Díaz, don José Ignacio Ronda Gutiérrez, doña Yolanda Sacristán Rodríguez y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a activar y mejorar la potenciación del consumo de productos ecológicos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de cinco de noviembre de dos mil veinte.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, el señor procurador don Javier Campos de la Fuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a sus señorías. En los antecedentes de la iniciativa que traemos se indica que, en la actualidad, se constata que la sociedad está



cada día más preocupada por la calidad de los alimentos que consume, existiendo importantes corrientes en defensa de la alimentación sana y natural.

De forma ineludible, una alimentación con los calificativos indicados va directamente relacionada con la calidad del producto de... perdón, de la producción de los alimentos que la componen, que intrínsecamente va unida a la calidad en la producción agraria y ganadera que tanta relevancia tiene en nuestra Comunidad Autónoma.

Dentro de este concepto de alimentación sana y natural también cobra una especial dimensión la sostenibilidad del sistema y la apertura de una nueva oportunidad de actividad económica para muchas personas, muchos jóvenes sobre todo, que creen firmemente en las bondades de esta tendencia dentro del campo de la alimentación.

Por otra parte, la política de la Comisión Europea al respecto realiza una apuesta decidida en su estrategia de biodiversidad y en su Programa de... "De la granja a la mesa", que deben marcar el camino al resto de Administraciones en sus diversas instancias.

Si me permiten, señorías, continuaré desarrollando estos antecedentes, comenzando precisamente por el final, es decir, por ese esfuerzo en la decidida estrategia de la Unión Europea relativa a la biodiversidad y "De la granja a la mesa", pues en recientes fechas se ha aprobado el Plan de Acción para la Agricultura Ecológica 2021-2027, que nace con la ambición de contribuir al crecimiento del sector ecológico, y el objetivo básico de que uno de cada cuatro alimentos producidos en la Unión Europea, en el veinte-treinta, sea de carácter ecológico.

Es precisamente aquí, en la estrategia de la Unión Europea al respecto de la iniciativa, donde otro de los objetivos a alcanzar era que el 25 % de la... total de la superficie agraria (SAU) europea sea ecológica en el veinte-treinta, con una hoja de ruta con los siguientes ítems: un nuevo marco financiero destinado a garantizar la transición ecológica de la producción agroalimentaria; dedicación del 30 % del presupuesto de las líneas de I+D dirigidas a la agricultura, recursos forestales y áreas rurales a financiar proyectos vinculados al sector ecológico; nuevas dotaciones presupuestarias dedicadas a la promoción de los productos agroalimentarios ecológicos; desarrollo de planes de acción nacionales con objetivos y acciones dirigidas al crecimiento del sector ecológico; fiscalidad y contabilidad de costes reales, realizar un estudio sobre el precio real de los alimentos, incluido el papel de la fiscalidad, con miras a desarrollar recomendaciones; alentar a los Estados miembros a apoyar la implementación de biodistritos; estimular la introducción de los... de los productos procedentes de la agricultura ecológica en las licitaciones públicas y, por último, la integración de los productos ecológicos en los criterios mínimos obligatorios para la contratación pública sostenible, como parte de la propuesta legislativa sobre sistemas alimentarios sostenibles.

Asimismo, la Comisión dispondrá -indica- de informes de progresos semestrales, revisión intermedia en dos mil veinticuatro, organización del Día de la Producción Ecológica, nueva legislación ecológica en el veinte-veintiuno y recopilación de los datos continuos, entre los más... entre los aspectos más relevantes.

Además de llegar al 25 % de superficie, hemos indicado que se pretende que el 25 % de los productos comercializados sean de origen ecológico, estando a día de hoy muy lejos de este hito, cuando España pues está en torno a un 9,7 %. Hay otros



países, como por ejemplo Austria, que están en un 25,3; Suecia, que están un 20,4; Estonia, que está en un 22,3; y nosotros, indico que, bueno, no... no es ni de lejos el porcentaje más bajo de la tabla, pero sí que, a pesar de los esfuerzos que se han realizado, pues estamos en una zona bastante... bastante susceptible de mejora.

Por supuesto, el documento aprobado en la Comunidad Europea no solo se centra en la producción, pues si no existe demanda de producto es imposible dar viabilidad al sistema, por lo que también se contempla como crucial el estimular al consumidor y generar esa necesidad que, por otra parte, se está extendiendo de forma natural con gran rapidez.

En lo que se refiere a la visión o el concepto de alimentación sana y natural, no cabe duda de que pasa por explotar al máximo los conceptos de ecológico y sostenible, pues ambos van íntimamente ligados, relacionados en este mundo de tan altas exigencias, que estamos obligados a diseñar para que los recursos y el medio ambiente, cada vez más amenazados, se mantengan, permitiendo así garantizar el futuro de las generaciones venideras.

Tal es la concienciación de que esto ha de ser así que muchos de los agricultores jóvenes que se incorporan al ámbito profesional de la agricultura o la ganadería lo hacen con la ilusión y la concienciación de que solo mediante sistemas ecológicamente sostenibles se puede encarar el futuro. Es precisamente este reto que asumen, y donde las Administraciones, como en este caso la Administración autonómica, juegan un papel de apoyo fundamental y donde tienen que responder.

No quisiera olvidar en este punto el papel fundamental que tiene en la fijación de población estas nuevas aportaciones de... de personas jóvenes al ámbito del campo, que, por supuesto, que es lo que hace, al fin y al cabo, fijar población.

En la línea del apoyo aludido, es evidente que la política común ha sido, es y será el eje donde pivotan todas las políticas y, finalmente, todas las esperanzas de agricultores y ganaderos y ganaderas, que se debe dar un obligado equilibrio entre la producción ecológica y la rentabilidad. No... no se puede pensar de otra manera. Ya en ocasiones anteriores aquí, en iniciativas parecidas, aquí lo hemos puesto de relieve, lo hemos puesto como una cuestión de suma importancia. Está bien que la producción sea ecológica, es a lo que tiene que tender el mercado, pero, sin embargo, no podemos olvidarnos de la rentabilidad.

Por otra parte, una sociedad cada vez más concienciada con el medio ambiente, con la lucha contra el cambio climático, con nuestra salud, por medio de una alimentación sana, ha de hacerse cargo de que hay que hacer un esfuerzo económico, sobre todo en el tema en cuestión. Por ello, podemos decir que la agricultura ecológica es algo más que una moda, y así lo están viviendo muchos jóvenes, que apuestan por producciones sin fertilizantes ni plaguicidas, como... con claves como: en vez de química, por rotación de cultivos y variedades resistentes; en vez de conservantes, reforzar los mercados locales y de estacionalidad; y ofrecer un producto que sepa a lo que dice que es, el auténtico sabor natural de lo que se ofrece.

Para todo esto, nuestra Comunidad Autónoma ha de hacer un esfuerzo extraordinario y seguir trabajando. Un punto de inicio fue la creación, hace ya veinticinco años, del CAECYL, entidad que certifica la producción ecológica en Castilla y León, amparada por el ITACYL, y, en su intento por ponerse al día con las políticas que promueve la Comunidad Europea, diseñó el extinto Plan Estratégico de Producción



Ecológica de Castilla y León 2016-2020, con cinco... cinco líneas de subvención, y que, en honor a la verdad, ha servido para mejorar la implantación de la producción ecológica y productos ecológicos, pero también hay que reconocer que a mucha distancia de lo que se establece a medio... a medio plazo, a ese plazo de veinte-treinta en las políticas de Europa. Sobre todo, en los últimos años, las superficies dedicadas a estos cultivos, así como las variedades de los mismos, están aumentando exponencialmente –insistimos que lo reconocemos–, aunque muy muy lejos de las metas que se nos imponen.

Es por todo esto que realizamos la propuesta de resolución que obra en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en la cual dice que: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar y activar los estímulos y programas necesarios para potenciar tanto la incidencia en el consumo, así como la producción de productos ecológicos en Castilla y León”.

Creo que sus señorías alcanzan a entender que esta propuesta de resolución no tiene una ambición desmedida. Creemos que es bastante razonable y creemos que está al alcance de lo que sus señorías puedan entender para ayudar en esta materia de la que tratamos. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Bien, señorías, claro que es necesario seguir fomentando la agricultura ecológica, pero hay que hacerlo con sentido común y con lógica agronómica. Pedimos sentido común a la Junta de Castilla y León para fomentar la agricultura sostenible, sea ecológica o no, porque un producto ecológico no es, por definición, mejor que un producto convencional.

La Unión Europea tiene que fomentar la producción sostenible, sea o no ecológica, pues si damos la impresión errónea de que hay un modelo agrícola bueno y otro modelo malo, estamos condenados... condenando injustamente a muchos agricultores tradicionales que hacen las cosas muy bien en su explotación. Al final, los perdedores serán los productores ecológicos, cuando el precio no recompense su esfuerzo.

Esta Estrategia “De la granja a la mesa” refleja una gran ambición en materia de producción ecológica, y nos gustaría saber dos cosas: por un lado, si se van a fijar criterios de sostenibilidad claros para la agricultura ecológica y cómo se va a... cómo va a abordar la Comisión Europea el uso creciente de pesticidas en esta agricultura, por ejemplo, de azufre o de cobre. Señorías, la Estrategia “De la granja a la mesa” va a condicionar nuestra agricultura, por eso tenemos que aunar esfuerzos para transformar las amenazas en oportunidades.

La aplicación de los objetivos verdes europeos perjudica al campo español, porque la nueva Política Agraria Común implica unos objetivos gravosos para nuestros agricultores y ganaderos. Asimismo, lamentamos la incoherencia que supone



construir una arquitectura verde en Europa mientras se permite la importación de países que no cumplen las normas a las que sometemos a nuestros productores, ni en materia ambiental, ni en materia de calidad, ni en lo respectivo a la regulación laboral.

Desde luego, las propuestas de Vox en este tema, y que son comunes a todo el territorio nacional, son las siguientes:

Garantizar que la implementación de las medidas recogidas en “De la granja a la mesa” no implique una nueva burocracia verde, con el consecuente aumento de los costes de producción y la caída de la competitividad de nuestra agricultura.

Priorizar la rentabilidad del sector agrícola como base para la consecución de los objetivos medioambientales que persigue la estrategia.

Rechazar que los planes estratégicos de la PAC puedan estar condicionados por la Estrategia comunitaria “De la granja a la mesa”.

Invitar a la Comisión Europea a revisar sus objetivos de reducción del 50 % en pesticidas.

Defender las reglas del mercado para que no pueda imponerse por ley un porcentaje mínimo del 25 % de producción ecológica.

Rechazar la implantación de nuevas normas de bienestar animal si no tienen en cuenta los esfuerzos realizados por este sector.

Exigir a las instancias comunitarias simplificación y coherencia entre las diferentes iniciativas legislativas que persiguen objetivos coincidentes. La PAC no puede convertirse en una política medioambiental.

Pedir a la Comisión Europea un estudio de impacto detallado sobre todas y cada una de las medidas que pudieran desarrollarse en el marco de la Estrategia “De la granja a la mesa”.

Apoyar mejoras en el etiquetado de los productos y en la lucha contra la obesidad.

Integrar en la estrategia europea la innovación y las nuevas tecnologías, para lograr una producción más sostenible... más sostenibles en términos ambientales y económicos.

Rechazar que el pacto verde y su estrategia agrícola sirvan de pretexto para articular una nueva fiscalidad verde en detrimento del sector agrícola y ganadero.

Defender la seguridad alimentaria como elemento principal de nuestro modelo agroalimentario.

Y, finalmente, apoyar el principio de preferencia comunitaria y denunciar la hipocresía de elevar los estándares medioambientales en la Unión Europea, cuando de forma paralela se facilita la importación procedente de terceros países de productos alejados de estos estándares.

Y, para terminar, y como conclusión, decir que es necesario que la Junta de Castilla y León luche por la sostenibilidad del conjunto de la producción agrícola y que no se deje engañar por esos cantos de sirena verdes de aquellos que se creen que para apoyar la agricultura ecológica hay que ir en detrimento del trabajo de nuestros agricultores y ganaderos. Por lo tanto, no podremos apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Antes de centrarme en la materia, me gustaría aclarar el... de lo que se ha debatido en la anterior PNL, y porque tiene relación con la siguiente, y creo que es bueno para esta Comisión, que la copia... No, no es... Es un tema de forma, ¿vale?, no es una cuestión relativa al contenido de la anterior proposición. Por eso entiendo que es posible comentarlo. ¿No? Bueno, pues no... no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Céntrese. Por favor, céntrese en la PNL que estamos debatiendo.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Me centro en el tema. No hay problema. Como, presidenta, lo vamos a volver a comentar, lo aclaramos sin ningún problema. No hay problema.

Bueno, me voy a centrar también en... en lo que ha planteado el... el proponente de... de la resolución, por centrar también el... el debate, y quería, bueno, pues aportar, igual que... que él ha realizado, algunos datos, que creo que son buenos, que ponen en contexto la situación de la agricultura ecológica en... en nuestro país.

En dos mil diecinueve, según los datos que tenemos disponibles de... de Eurostat, España seguía siendo, con más de 2,3 millones de hectáreas, el país de la Unión Europea con mayor superficie agrícola dedicada a cultivos de producción ecológica, alcanzando un 17,1 % del total europeo, seguido de Francia, Italia y Alemania; y digo "seguía" porque, y como también ha indicado el... el proponente en... en su exposición, este es un sector en continuo crecimiento en el continente, y el crecimiento en España ha tendido a estancarse en relación con el de otros países, y, de hecho, si analizamos un período amplio, desde dos mil doce a dos mil diecinueve, mientras en España el crecimiento ha sido de un 34,1 % en este período dos mil doce-dos mil diecinueve, Francia lo hizo por encima del 117 % e Italia del 70 %, mientras que Alemania no... más similar a nuestro caso, que es el 34,5 %. Por eso, consideramos que no debemos quedarnos atrás con... además, la situación de... hay otros países que en ese período están creciendo por encima del 200 %, como es el caso de Bulgaria o Croacia.

Si además tenemos en cuenta la gran diversidad de tipologías y tamaños de países en la Unión Europea, un indicador más acertado, y el que se menciona en el... en la Estrategia de "De la granja a la mesa", sería el de superficie agraria útil y la superficie dedicada a superficie ecológica, que en esta comparativa, pues ya perdemos ese *ranking* de... de liderazgo de la Unión Europea, donde, bueno, pues ese rango lo ostentan, como bien ha mencionado el proponente, Austria, Estonia y Noruega, todos con porcentajes por encima del 20 % y cercanos a este objetivo del 25 % en dos mil treinta.



Es una parte estratégica de... del sector, que atiende a lo que demandan los mercados, y que tenemos ante nosotros el reto de conseguir convertir más explotaciones al régimen ecológico, manteniendo, eso sí, la competitividad en cuanto a productividad.

En cuanto a la situación en España, según las distintas Comunidades Autónomas, Andalucía es la que más superficie de agricultura ecológica presentaba en dos mil diecinueve, seguida por Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia. Solo entre Andalucía y Castilla-La Mancha superan el 62 % de toda la superficie ecológica de España, mientras que Castilla y León apenas contribuye con un 2,54 %. Para que... creo que es claro, los números hablan por sí solos.

Bueno, por no aburrirles tampoco con muchos... con muchos datos, aunque, de momento, estas cifras consideramos que son... son bajas, especialmente teniendo en cuenta el potencial agrario de Castilla y León y su habitual apuesta por la... por la calidad, la evolución, efectivamente, muestra que desde dos mil quince pues se ha tenido un constante crecimiento, lo cual es... es muy positivo y, efectivamente, hace pensar que la puesta en marcha del Plan Estratégico de Producción Ecológica de Castilla y León, que finalizaba su vigencia en dos mil veinte, pues ha ido dando sus frutos, y se han cumplido los objetivos que, bueno, se distribuyen en cuatro áreas de producción... de actuación -perdón-: productores, transformadores, mercado y equilibrio del... del sector.

De estos objetivos, me gustaría destacar, por no entrar tampoco a repetir todo el plan estratégico, pero que consideramos que son especialmente importantes para comentar el debate de... de esta proposición no... no de ley, pues, por ejemplo, la producción... la vinculación entre la producción ecológica y la incorporación de los jóvenes y las mujeres a la... a la agricultura -que también han planteado-; el aumento del tejido industrial para aumentar el valor añadido en nuestra Comunidad, es decir, que se quede más valor de la producción agroalimentaria en nuestra Comunidad; la posibilidad y... y el fomento de ofrecer a los consumidores productos kilómetro cero; a fomentar el consumo de productos ecológicos, invertir también en investigación y formación, que creemos que es fundamental.

Dentro del PDR con vigencia a dos mil veinte también se han incorporado varias medidas específicas, como, por ejemplo, la promoción de mercados locales estables, como es el caso del que se viene desarrollando una vez al mes en la ciudad de Ávila, y desde aquí, pues quiero agradecer el apoyo de la Junta y... y de la Unión de Campesinos de Ávila en... en la promoción y desarrollo de este mercado. Y creo que es... hay otro... hay otro más también, que se viene desarrollando en... en la Comunidad.

Bueno, al final, son... son varias y numerosas las acciones que se han llevado a cabo hasta la... hasta la fecha en formación y en promoción, también las que contribuye el ITACYL y, bueno, son solo una... una muestra, porque todas las medidas propuestas mencionado... en el mencionado plan estratégico están financiadas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León y/o han sido asumidas con recursos técnicos y humanos propios de la Consejería.

Desde Ciudadanos creemos que la agricultura y la ganadería ecológica son un elemento innovador y dinamizador, que ayuda a diversificar el mercado de nuestros productores agroalimentarios. No va contra ellos, aumenta su resiliencia y, además,



facilita la incorporación de jóvenes al sector por el incremento del valor añadido y del rendimiento económico de los productos.

Además, estas prácticas, por su reducido impacto sobre el medio, son más sostenibles ambientalmente, y tienen su recompensa dentro de las políticas comunitarias, como es el caso de la PAC. Las intervenciones o medidas de apoyo a los métodos de producción de agricultura ecológica tendrán –sabemos– un reflejo en el futuro plan estratégico de la PAC, como... en relación al Pacto Verde Europeo y las Estrategias de Biodiversidad 2030 y “De la granja a la mesa”.

La producción ecológica es un sistema estratégico para nuestra Comunidad, capaz de diversificar, aumentar, como decía, innovación y resiliencia, incrementar el valor añadido local y mejorar al tiempo la calidad del medio ambiente autonómico, que es parte de nuestro patrimonio natural, clave en nuestras estrategias de turismo rural. Tampoco lo olvidemos.

Por lo tanto, creemos que es conveniente instar a la Junta de Castilla y León a seguir desarrollando las medidas de este plan estratégico, en aras de seguir incrementando la producción ecológica en Castilla y León y la difusión de las bondades de la misma a la sociedad. Y, por tanto, votaremos a favor de esta resolución. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Gracias. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. La verdad es que la presentación de esta PNL, indudablemente, va a suponer que sea aprobada por unanimidad, salvo la postura que... que he entendido deducir de la señora Pinacho, en el sentido de... de oponerse a... a esta PNL; lo cual, la verdad que... que nos ha dejado, por lo menos a... a nuestro grupo y a mi entender, un poquito descolocados de lo que nos esperábamos. Porque, sin querer... sin querer polemizar en... aunque participemos en algunos de los aspectos que usted haya podido decir, en cuanto a que nosotros también, a lo mejor, defendemos una PAC de equilibrio entre lo productivo, entre la producción y lo ambiental, pero no entendemos que quiera un poco eliminar la PAC, cuando tiene tantos aspectos importantes. Creo que en el tema de la PAC esperábamos una postura más moderada, porque la PAC defiende los intereses de los agricultores y ganaderos y, por lo tanto, hay que apoyarla al máximo posible, sin perjuicio de que se pueda limar o se pueda estar de acuerdo en algún aspecto concreto al que he hecho referencia.

Pero al margen de lo dicho, y sin entrar ya en contestación a la señora Pinacho, señor Javier Campos de la Fuente, usted ha presentado una PNL que –yo creo que sí que lo sabe y lo conoce lo que se ha hecho hasta ahora–, indudablemente, hubiera sido prácticamente, casi diría yo, “innecesaria” (bueno, entre comillas, ¿no?), porque lo ha centrado mucho en la parte que yo voy a hablar al final, que es la nueva PAC, y el nuevo escenario que se va a presentar con relación a la PAC. Pero nada tiene que reprochar a la Junta de Castilla y León, y usted lo sabe. De hecho, le he



oído la expresión “seguir trabajando”, refiriéndose a la Junta de Castilla y León, y ha hecho referencia a algo a lo que han hecho también referencia el Grupo Ciudadanos, en cuanto a esa... ese Plan Estratégico de Producción Ecológica aprobado por la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León siempre ha promocionado la producción, el consumo de la agricultura ecológica. Lo ha hecho con anterioridad, del... desde dos mil dieciséis y en anteriores legislaturas, y era un objetivo en este sentido. Lo está haciendo, por llamarlo desde que... hasta que entre la nueva... el nuevo período y el nuevo escenario de la PAC en este período transitorio. De hecho, le puedo decir que seguiremos tomando muchas de las medidas a las que ha hecho referencia el Grupo Ciudadanos, y que aportaré alguna medida más, seguro que repitiéndome en otras. Y lo seguiremos estando, y lo seguiremos estando, teniendo en cuenta, tal y como usted ha hecho referencia, a ver ese... ese escenario, ese escenario, esa nueva estrategia que, indudablemente, cuando ha hecho referencia a ella, me ha recordado algunas de las medidas a las que yo voy a hacer referencia, porque en esas medidas incluso ha hecho a que se hagan informes semestrales, el Día de la Producción Ecológica, que haya medidas de... de crecimiento, de... de ayuda, de... de aumentar la superficie, de... en definitiva, de apoyar la producción y el consumo ecológico en ese nuevo escenario y, sobre todo, con esa apuesta de... que marcará el camino de la... “De la granja a la mesa”.

Bueno, habrá que estar y esperar a ver cómo se desarrollan, y cómo se legislan esas nuevas medidas de la política de la nueva PAC con relación a este aspecto. Pero yo me temo que, indudablemente, en este sentido, como todas las Comunidades Autónomas han tomado medidas, y todos estamos razonablemente de acuerdo, que es algo muy importante que hay que seguir manteniendo y... y defendiendo.

De hecho, ha sido, como he dicho -no quiero tampoco repetirme-, uno de los objetivos de la Consejería de Agricultura durante la legislatura pasada y durante esta legislatura el desarrollar la producción ecológica, y más si tenemos en cuenta las circunstancias que se dan en... en Castilla y León, ¿no?, donde la producción ecológica, pues tiene muchas, muchísimas posibilidades favorables.

Bien, se ha hecho referencia a ese plan estratégico con tantas medidas, con 30 medidas puestas en marcha en el ámbito de la aplicación del Programa de Desarrollo Ecológico: medidas de información y difusión, medidas de ayuda, participación en régimen de calidad, medidas de apoyo para crear una red de mercados locales, lo cual también creo que usted ha hecho referencia incluso dentro de ese nuevo escenario de la futura PAC, crear esos mercados estables, cosa que ya nosotros hemos hecho y lo ha puesto de manifiesto la señora de Ciudadanos, la compañera, refiriéndose a Valladolid y Ávila en concreto, donde la Junta de Castilla y León, por ejemplo, ha gastado 2,4 millones al menos en esto.

Ha habido otras medidas, y hay otras medidas que se han tomado por parte del Instituto Tecnológico: jornadas de información en todas las provincias, formación de personal de la Consejería para luego transmitírselo a los profesionales de la agricultura; otras muchas medidas que se ha hecho con esta estrategia de crear ejemplares (8.000, al menos 8.500), ayudas directas de... a la política agraria y a otras ayudas, incentivar la conversión hacia el modelo de producción ecológico y convocatoria de... de ayudas.



Bien, esto es con relación a lo que se ha hecho hasta ahora y lo que sí hemos hecho por parte de la Junta de Castilla y León, considerar que, en la agricultura y el sector ecológico debe ser el apoyo de una forma integral, es decir, teniendo en cuenta la información y la formación. Es fundamental, para poder reforzar el conocimiento y la transferencia de las características de la producción ecológica en todos los eslabones, el tener esta información y formar. De hecho, por ejemplo, dentro de la propia Administración se han formado los propios técnicos porque, para informar, previamente hay que formarse.

Se han creado esos mercados estables de productos; se han creado y se han llevado a cabo inserciones de reportajes publicitarios; se ha apoyado ferias -lo ha dicho la... la compañera de Ciudadanos-, por ejemplo, la Feria Alimentaria de Barcelona, la de Gourmet en... en Madrid; se ha llevado a cabo actividades muy serias en cuanto a control -que lo ha dejado usted caer, en cuanto al nuevo escenario también de la nueva... de la nueva PAC-, para mejorar el control de... y la certificación en temas de transparencia.

Por tanto, tal y como se ha expuesto, ya se está trabajando desde hace años en la implementación de todas las medidas recogidas en el Plan Estratégico de Producción Ecológica. Seguiremos haciéndolo en este período transitorio, tal y como le acabo de decir, donde se mantendrán los compromisos que ha existido hasta ahora, hasta el dos mil veinte, e incluso en el dos mil veintiuno se llevarán a cabo nuevas medidas y nuevas convocatorias. Y tendremos luego que estar esperando a ver esa PAC, esa PAC que entrará en el dos mil veintitrés, ese futuro plan estratégico de la PAC, que deberá guardar relación con los indicadores que finalmente se determinen en relación con el Pacto Verde y, más concretamente, ver esos textos legislativos que den respuesta a lo que usted ha puesto de manifiesto, y ver cómo se desarrollan... ver cómo se desarrolla esa Estrategia de la Biodiversidad 2030, ese proyecto o esta Estrategia "De la Granja a la mesa".

Con esto, lo que queremos decir es que estamos de acuerdo en esta PNL, que la vamos a apoyar. Siempre ha trabajado la Junta de Castilla y León en mantener, ayudar y fomentar la producción y el consumo de la agricultura ecológica y, por lo tanto, pues nada más que decir al respecto. Sencillamente que será aprobada por nuestro grupo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Señorías, en este caso empezaré por el final, el señor Galicia Jaramillo. Efectivamente, nosotros reconocemos que la Junta de Castilla y León ya desde hace mucho tiempo está trabajando en... en este ámbito. Es una obviedad, no se puede... no se puede negar lo que es... lo que es obvio.

Sí es verdad que nosotros esta iniciativa, finalmente, la traemos por dos cuestiones: una es por la parte de la mentalización y por la parte de... de que todos nos



tenemos que hacer cargo de que avanzamos hacia un mundo más... más sostenible, ¿no?; eso... eso, por un lado. Y... y es que tiene que ser así, porque en la línea... en la línea argumental tanto de Partido Popular como de Ciudadanos ha estado eso. Sí que me duele, en este caso, y... y usted lo ha puesto de manifiesto, sí que me duele que no haya unanimidad, porque aquí, en esta... en esta sesión lo que hemos visto es que, bueno, en este caso la señora Pinacho, pues ha... ha tirado de argumentario de Vox y ha puesto pues la rentabilidad económica por delante de algo que... que no puede ser, señora Pinacho.

La PAC es medio ambiente, y eso es de lo que nos tenemos que concienciar, que es la segunda parte a la que hacía referencia antes. La Unión Europea, lo que está diseñando, lo que está diseñando es un futuro que protege al medio ambiente, porque todo es medio ambiente en esta vida, todo, absolutamente todo, todas las disciplinas, todos nuestros actos, absolutamente todo es medio ambiente. Y esta... esta proposición no de ley aquí viene porque, entre todos, pasito a pasito, tenemos que ir concienciándonos de eso precisamente, de que este planeta hay que cuidarlo, nuestra salud, además, se va a ver beneficiada y, desde luego, es un paso importantísimo y muy positivo para todos. Y poco a poco, poco a poco, sí que hay que ir entrando en esta dinámica.

La Comunidad Europea establece a medio plazo... (20-30 es un medio plazo) establece, bueno, pues, unos objetivos que, desde nuestro punto de vista, se... se establecen como... son unos objetivos bastante difíciles de cumplir. Y es verdad -también lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos, la señora Gómez Jiménez-, que es verdad que España tiene el mayor número de hectáreas que de... que se dedican a este tipo de cultivos. Bien es verdad que, si nos vamos a... al SAU, pues, evidentemente, nos quedamos en lo que... en lo que ella avanzó, un dos y pico por ciento, cuando tendríamos que estar en... bueno, cuando se prevé estar a futuro en un 25 %.

Esto es mentalizarse, esto es trabajar en el tema, esto es apoyar, apoyar, sobre todo a la juventud, que cree... que cree en este tipo de políticas, cree en el cuidado del medio ambiente, señora Pinacho, lo cree. Es algo que no les tenemos que convencer porque lo creen. De hecho, insisto, gran parte de los jóvenes y las mujeres que entran a formar parte del sistema agrario y del sistema ganadero lo hacen con esa premisa. Ellos quieren cuidar el medio ambiente y ellos quieren ser ecológicos, y ellos quieren ofrecer los mejores productos. Quieren evitar los fitosanitarios, quieren evitar... quieren hacerlo natural, y eso... y eso tenemos que reconocer que... que menos mal que es así porque, si no, seguiríamos en una dinámica de... de economía de coste, de producción, una economía que... que, bueno, al final lleva a lo que lleva, y es a... a un deterioro más rápido de lo normal de este... de este medio ambiente que disfrutamos.

Y créame, señora Pinacho, que va de eso. La Unión Europea todo esto lo está enfocando así, y esas... esas, bueno, pues eso es lo que nosotros traemos aquí, esa... esa forma de ver las cosas, que, por cierto, por... ya lo avanzaba en una... en una proposición no de ley que... que trajimos aquí hace unos meses, y también estaba en relación a esta política que quiere desarrollar la Comunidad de "De la granja a la mesa". Es una política que, a lo mejor, a la derecha le puede resultar que le chirría, pero es que viene de la Unión Europea, que creo que... que tienen ustedes bastante poder en ella. No viene de Podemos. *[Risas]*. No viene de Podemos ni viene de ningún... de ningún Gobierno venezolano, ni comunista, ni chino, ni de



ningún lado. Vienen... vienen de las derechas. Y... y pasa una cosa, y pasa una cosa: que, cuando lo evidente lo tienes delante de los ojos, no puedes mirar para otro lado. *[Murmillos. Risas]*.

Yo creo que queda suficientemente aclarada la posición, y yo creo que estamos todos de acuerdo, y creo que es una forma correcta de ver las cosas y de trasladar un mensaje positivo a la sociedad de Castilla y León. Y, desde luego, me congratulo de que, por lo menos, la iniciativa salga adelante, a pesar de que no haya la unanimidad que sería exigible. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000789

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Total: diecisiete votos emitidos. Votos a favor: dieciséis. Un voto en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida. *[Murmillos]*. ¡Ay, perdón!, aprobada. Aprobada. Me he confundido. Perdón.

Cuarto punto del orden del día. Por la señora... *[Murmillos]*. (No, solamente la proposición). Por la señora vicepresidenta se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/000793

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 793, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, don Fernando Pablos Romo, doña María Rodríguez Díaz y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña para modificar los hábitos de consumo de acuerdo con las recomendaciones nutricionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de cinco de noviembre de dos mil veinte.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, la procuradora doña María Rodríguez Díaz, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Cuando se habla de alimentación responsable hay que referirse a una alimentación sana, es decir, la idónea para la prevención de enfermedades y respetuosa con el medio ambiente. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental y reducir la productividad.



La elección de los alimentos es muy importante para gozar de buena salud. Es por ello fundamental una alimentación equilibrada para gozar de una vida más saludable, teniendo en cuenta que precisamos de una alimentación lo suficientemente variada que garantice aporte nutritivo, adaptándola a las características de la edad, el sexo, el ejercicio físico que realicemos, posibles enfermedades, etcétera.

Asimismo, hay que tener en cuenta lo siguiente: según la OMS, buena parte de las enfermedades se deben a causas ambientales, entre las que se pueden encontrar los hábitos alimentarios. Entre estos hábitos hay que poner especial hincapié en higienizar bien los alimentos, cocinarlos bien, consumir rápidamente los alimentos cocinados, almacenarlos cuidadosamente, evitando el contacto entre alimentos crudos y cocinados, y al manipular los alimentos hay que lavarse las manos frecuentemente y mantener todas las superficies de contacto limpias.

Al acortar la distancia entre el lugar de producción de un producto hasta su lugar de consumo se está aportando una serie de beneficios hacia el medio ambiente: menor embalaje, menor costo ambiental del transporte, menor contaminación; y hacia la sociedad: impulso de la economía local, fomento laboral a escala regional, inversión en infraestructuras locales y conservación de la cultura y las costumbres del entorno.

Esta es la importancia de consumir el fruto de nuestra tierra. No solo son beneficios en materia de salud, sino también ambientales y económicos en nuestro entorno. Con respecto a los establecimientos donde se pongan en venta los productos, hay que evitar los que no cumplan con lo establecido en la normativa sanitaria. Los productos deben estar conservados en perfectas condiciones y es recomendable acudir al comercio local, como plazas o mercados de abastos, y leer detenidamente el etiquetado de los productos alimenticios. Apostar por los productos de temporada, evitando así los productos alimenticios procesados.

Asimismo, tener en cuenta los productos alimenticios con denominación de origen, así como los productos procedentes de la agricultura y ganadería ecológica, que restringen el uso de fertilizantes o pesticidas, no utilizan organismos modificados genéticamente y evitan la contaminación y respetan la vida animal y vegetal en equilibrio con el entorno ambiental.

Se debe ser especialmente cauteloso con los frutos transgénicos, aquellos modificados genéticamente, y la etiqueta de estos productos debe... debe indicar dicha circunstancia. Y, siempre que se pueda, adquirir productos procedente del comercio justo, los cuales garantizan, entre otros aspectos, la práctica de la igualdad de género, la no utilización de mano de obra infantil, la realización de contratos igualitarios de larga duración, el establecimiento de salarios justos y equitativos, el aseguramiento de las condiciones de trabajo dignas y la protección del medio ambiente en su actividad.

Es la obligación de las Administraciones públicas concienciar a nuestra ciudadanía para... para practicar un consumo crítico y responsable, que seamos conscientes de la gran responsabilidad que tenemos como consumidores.

La Ley 11 de mil novecientos noventa y ocho, de cinco de diciembre, para la Defensa de Consumidores y Usuarios de Castilla y León, la Sección 4 trata del derecho a la educación y formación en materia de consumo, y el Artículo 13 dice: "Los consumidores y usuarios tienen derecho a recibir educación y formación adecuada en materia de consumo". Y la Ley 1/2014, la Ley Agraria de Castilla y León, destaca también



como obligación de la Junta de Castilla y León difundir e informar sobre la calidad, propiedades y características diferenciales de los productos de calidad de Castilla y León, impulsando su conocimiento tanto en el mercado interior como el exterior, destacando los aspectos históricos, tradicionales, culturales, su vinculación con el territorio, las innovaciones y nuevas elaboraciones.

Entendiendo que estaremos de acuerdo en la importancia de concienciar e informar sobre las importantes consecuencias de nuestro consumo en nuestra salud, en el medio ambiente y en nuestra economía, y que aquí no hay ninguna duda competencial, pedimos el voto favorable de todos los grupos políticos. No es una propuesta difícil de llevar a cabo, ya que la Junta cuenta con recursos propios, tiene los más importantes, que son grandes profesionales en materia de consumo y de seguridad alimentaria.

Muchas Comunidades Autónomas han realizado este tipo de campañas, ya que, en el actual contexto de crisis, el consumo responsable es una de las mejores formas de recuperar la economía de manera justa, porque contribuye al desarrollo sostenible, ofreciendo una alternativa real para mejorar la situación de los productores. Por poner un ejemplo, tengo aquí la campaña que presentó a final del año pasado Castilla-La Mancha: "El Gobierno de Castilla-La Mancha lanza una campaña de sensibilización ciudadana para promover la importancia del comercio justo y el consumo responsable en la región".

Por lo tanto, se trata de campañas cuyo interés ya he desentrañado un poco, pero cobra una importancia añadida y fundamental en la actual crisis, ya que la pandemia ha modificado forzosamente nuestros hábitos de vida y ello tiene una repercusión muy importante en la economía de nuestra tierra. Lo hemos visto en la hostelería, en el comercio de productos alimentarios.

Podemos recordar la preocupante situación vivida en los primeros momentos del confinamiento con productos de origen animal, como el lechazo y el cabrito, que, debido al cierre de la hostelería, y siendo estos productos comercializados sobre todo por el canal HORECA, provocó un desbordamiento de la capacidad frigorífica para almacenar las canales. A pesar de ser una carne saludable, con grandes beneficios nutricionales, no tiene mucho consumo en el hogar, y campañas realizadas por Anche, la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra, para fomentar el consumo casero de lechazo tuvieron un importante impacto para salvar la producción.

Me gustaría también exponer un ejemplo de lo que supone la desinformación en materia alimentaria, porque se puede pensar que la actual sociedad de información podría suplir este tipo de campañas, y no es así, porque mucha información no es sinónimo de buena información, sino todo lo contrario, el exceso de información de fuentes no fidedignas y la incapacidad de discernir esas fuentes también tiene consecuencias.

Este es el caso que ocurrió en el mercado con los huevos blancos y morenos. No hay ninguna diferencia nutricional entre los huevos blancos y morenos, así lo dice el Instituto Nacional de Estudios sobre el Huevo, y asegura que los huevos marrones se han asociado desde hace años con huevos del campo, y por eso la demanda es... la demanda que han tenido, ¿no?, por tener ese color. Un 90 % actualmente de los huevos que se consumen anualmente en el Estado español son morenos,



y apenas el 10 % son blancos. Sin embargo, este cambio en el consumo sí tiene un impacto en el tipo de gallinas que se crían, priorizando unas razas por encima de otras, con las consecuencias pérdidas de diversidad ganadera.

Lo mismo ocurre en el consumo de legumbres, cereales, frutas, verduras, carne o lácteo. Cada vez nuestra alimentación depende de menos cultivos. La ingesta de arroz, soja, trigo y maíz, que años atrás se limitaba a determinadas zonas geográficas, actualmente se ha globalizado, además, lo han hecho solo ciertas variedades. En la actualidad, tan solo cinco tipos de arroz proporcionan el 95 % de las cosechas en... en los mayores países productores, y el 96 % de las vacas de ordeño de España pertenecen a una sola raza, la frisona, la más común a escala mundial. En cambio, ¿qué ha sido de los cultivos como el mijo, el centeno o el sorgo? Se apuesta por aquellos alimentos más productivos o que se adaptan mejor a las características de un mercado global.

Avanzamos hacia un mundo con menos diversidad y mayor inseguridad alimentaria. Se reduce drásticamente el abanico de lo que comemos en función de intereses de empresas agroalimentarias, ya sea porque, como el caso de los huevos, la industria se ajusta a los gustos de los consumidores, o, como sucede en la mayoría de las ocasiones, se apuesta por aquellos alimentos más productivos o que se adaptan mejor a las características de un mercado global, donde la comida suele viajar largas distancias. Se trata de una dinámica que reduce la diversidad agrícola y ganadera en beneficio del mercado.

La pregunta que deberíamos hacernos es la siguiente: ¿qué sucederá si un día una plaga o una enfermedad afecta a dichas variedades?, ¿tendremos el plato asegurado?

Y no solo eso, como afirman los... los autores de un estudio sobre el impacto de dicha homogenización en la seguridad alimentaria... alimentaria -perdón-, una de las consecuencias de una dieta poco variada es que resulta más difícil de ingerir los micronutrientes necesarios. Al mismo tiempo, la preferencia por alimentos densos energéticamente, basada en un número limitado de cultivos agrícolas globales y productos procesados, se asocia al aumento de enfermedades como la diabetes, problemas del corazón, algunos tipos de cáncer. Queda claro que... que nuestra salud está en juego.

Una situación que se agudizará con el cambio climático, ya que la intensidad de los fenómenos meteorológicos asociados al mismo impactará de lleno en la producción agraria. Una dinámica que afectará en particular a las poblaciones más vulnerables. Al final, ya no se tratará si tenemos huevos blancos o no, sino de cómo un modelo agrícola y alimentario está pensado solo por y para los intereses de unos pocos y que podrá acabar con nuestra salud y con la del planeta.

Por todo ello, pedimos ese voto favorable de todos los grupos políticos para que la Junta contribuya, como es su obligación, para fomentar hábitos de consumo responsable en la población. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

**LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señora presidenta. En primer lugar, me gustaría decir al señor Galicia Jaramillo que no sé... no sé qué parte no ha entendido usted de mi exposición anterior. De verdad que nosotros... no sé a quién pretende confundir. Nosotros no estamos en contra de la PAC, nosotros lo que estamos diciendo reiteradamente es que no queremos que la PAC esté... esté sometida a determinadas estrategias comunitarias. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Disculpe, tiene que centrarse en la PNL debatida. No puede contestar una PNL debatida con anterioridad.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Sí, perdone. Perdone, presidenta. *[Murmullos]*. Bueno. Bien, señorías, de nuevo nos encontramos con una propuesta del Grupo Socialista para satisfacer los deseos de las élites globalistas que se encuentran detrás de la Agenda 2030. No se trata, pues, de velar por la salud de los ciudadanos, sino de contentar a unos agentes externos, cumpliendo sus objetivos.

En esta ocasión le ha tocado a los hábitos alimentarios de la población. Ya sabemos que desde la ONU se han impartido instrucciones para la reducción del consumo de carne con el fin de frenar el supuesto calentamiento global. Al parecer, las emisiones directas e indirectas de gases de... de efecto invernadero del ganado vacuno y la industria cárnica y lechera asociada son perniciosas para el medio ambiente.

Por lo tanto, no se trata aquí de fomentar la dieta mediterránea ni de otros hábitos alimenticios saludables, que ya llevan años siendo fomentados sin necesidad de nuevos instrumentos normativos para su impulso. Lo que de verdad se pretende a través de eufemismos, como el consumo de alimentos sostenibles, es introducir un cambio, usando como disculpa la dieta saludable.

Se trata de dar solapadamente los primeros pasos para disminuir el consumo de productos cárnicos y relacionados con la explotación ganadera; es decir, medidas que están relacionadas más directamente con cuestiones económicas y concretas políticas ecológicas que con cuestiones de salud pública.

Debemos hacer previamente algunas precisiones. En primer lugar, las emisiones globales de metano comenzaron a aumentar en el año dos mil... dos mil seis, pero no por consecuencia del ganado vacuno, que se mantuvo relativamente constante: 96,6 millones en el censo de dos mil diecisiete, frente a los 95,5 del dos mil dos. El propio Panel Intergubernamental de Cambio Climático, dependiente de Naciones Unidas, estima que las emisiones directas de la ganadería tan solo son el 5 % de las emisiones globales, es decir, una cifra irrelevante.

En segundo lugar, hasta la fecha no se ha cumplido ninguna de las predicciones sobre las consecuencias del calentamiento global que algunos científicos predicen. Entre las primeras conclusiones del programa de la ONU para el medio ambiente encontramos alertas como que en 30 años las Maldivas iban a quedar sumergidas por las aguas, o que la subida de los mares en el año dos mil habría anegado las



costas de numerosas naciones. Por supuesto, desde luego, en el año dos mil no se... no se anegado nada.

Bien, por tanto, resulta irresponsable convertir lo que no son más que hipótesis científicas en dogmas innegables a los que hay que someter incondicionalmente nuestra economía y hasta nuestra libertad.

Una alimentación sana consiste en incorporar una gran variedad de alimentos a nuestra dieta diaria, puesto que no existe ningún alimento que reúna todos los nutrientes esenciales para nuestro organismo. De esta forma conseguimos un equilibrio entre... entre el aporte necesario de nutrientes y calorías.

Resulta igualmente peligroso pretender que las Administraciones públicas están en posesión de la verdad absoluta sobre nada, pero menos aún sobre la verdad científica de la mejor dieta. El papel principal de las Administraciones públicas es velar por las condiciones saludables de todos los productos alimenticios comercializados, a través de controles exhaustivos de calidad que lo garanticen. Es aquí donde... donde ha de poner énfasis y gastar el dinero público, y no en campañas propagandísticas para estimular el consumo de alimentos sostenibles, ya que son los ciudadanos los que deben decidir lo que deben comer o dejar de comer según las necesidades de cada persona.

Castilla y León tiene una importante industria ganadera. Por tanto, sería irresponsable apoyar unas medidas que no sabemos qué consecuencias van a tener para este sector. Mucho menos se puede permitir que se favorezca en detrimento de nuestros ganaderos a ciertos intereses externos del gran capital. Por supuesto que magnates como Bill Gates estarán muy interesados en cambiar los hábitos alimenticios de la población para vender a los consumidores su carne de laboratorio y sus productos de agricultura sostenible. Para ello ha invertido en más de 98.000 hectáreas de cultivo en Estados Unidos. Pero a nosotros lo que debería ocuparnos no es lo que propone el Partido Socialista, es apoyar a nuestros ganaderos para que no pierdan su medio de vida.

Bajo esta premisa, los recursos públicos deberían emplearse en la mejora de la productividad de nuestras explotaciones agropecuarias y en garantizar la calidad de los productos cárnicos y lácteos de Castilla y León para hacer frente a las campañas que, desde instancias supranacionales, y con la coartada de la dieta saludable y alimentos sostenibles, va... van a amenazar en un futuro próximo la... la continuidad de las explotaciones ganaderas en nuestra región. Por lo tanto, nuestro voto será en contra de esta proposición no de ley. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues, en primer lugar, me gustaría felicitar a la señora Rodríguez por la exposición que... que ha realizado, porque demuestra un conocimiento profundo del tema que... que nos ocupa. Y es una verdadera pena que



eso vaya acompañado de otra copia literal, sin citar la fuente, que eso se llama plagio aquí y en... en todos los sitios. No lo entiendan, por favor, como un ataque personal; es una recomendación a que, cuando hagan ese tipo de... de uso de informaciones de otras fuentes, pues que hagan el favor de citarlas porque creo que ayuda al debate, y no... ocultar ese tipo de cosas no ayuda a mejorar la percepción de los ciudadanos de los políticos, sino todo lo contrario. Siento mucho saber que este es el concepto que tienen de la... de la transparencia, ¿no? Es un poco esto de... digamos que ojos que no ven... ¿Verdad? Bueno.

Dicho... dicho esto... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Disculpen, por favor. Silencio, está en el uso de la palabra la señora Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

La exposición de los motivos que... que figuran en los antecedentes de la PNL es una copia literal de un documento del Grupo de Trabajo. No, no, no la suya, la que figura en el texto de la proposición no de ley, que es la que todos los grupos tenemos antes de... No, no. Por eso he empezado, además, reconociéndole que la suya, efectivamente, es muy buena, y a este grupo le ha aclarado un poco la intención, porque también debo decirle, y verá de mi exposición, que... que creo que su intención de sus antecedentes y lo que proponen realmente no... no están perfectamente alineados. De hecho, usted misma, a la hora de cerrar lo que proponen, ha modificado el texto de... de la propuesta de resolución en... en este sentido, y... y me aclaro.

En esta... en esta proposición no de ley hablan de modificar hábitos de consumo. Es un punto importante. En... en Ciudadanos creemos en... en el contexto de total libertad de elección de los hábitos de consumo de los ciudadanos, y que sería más acertado hablar -y creo que en este sentido usted estaba haciendo su... su exposición- de mejorar la información de los ciudadanos para que estos puedan tomar bajo su propio criterio las elecciones de consumo que consideren más adecuadas en base a esa información.

Y entonces, si bien podríamos estar de acuerdo en el fondo de promover -y digo promover, usted misma, de hecho, lo ha dicho al finalizar su... su exposición, nunca forzar, imponer o modificar, como bien indican en su... o sea, como indican en su propuesta de resolución- unos hábitos de consumo que beneficien a sostenibilidad y salud, creemos que sería mucho más acertado pues haber hecho referencia a medidas educativas, formativas, informativas a los consumidores, acordes a dietas saludables y... e importantes, siempre avaladas por organismos oficiales expertos en... en la materia, porque, efectivamente, ese tipo de informaciones, si son sesgadas, pueden generar más daño que... que beneficio.

Por otra parte, hablan de la modificación de los hábitos de consumo en favor de la sostenibilidad y alineados con las recomendaciones nutricionales. Debo decir que esto es algo que... y, en cierto modo, a mí, personalmente, me descoloca, ¿no? Están mezclando un poco churras con merinas, que yo creo que aquí no es necesario explicar qué significa esta clase... esta... este dicho popular.



Mezclar sostenibilidad y nutrición –e ir un poco con... con la intervención de la señora Pinacho al respecto de la carne, con... con la que, por supuesto, no... no estoy de acuerdo, pero no voy a entrar porque no es el... el concepto de... del debate– creo que, haciendo ese tipo de afirmaciones, lo único que... estamos atentando un poco en tratar de criminalizar el sector agrario en relación al cambio climático y a la contaminación, que creo que es una... un camino muy... muy desacertado en algunas propuestas que... que han traído a esta... a esta Cámara.

Es... es que, bueno, creo que, además, hacen un flaco favor a esta... a esta Comunidad, a sus productores y, además, por ende, al... al medio ambiente. Y es que todo parte un poco de la base esta de querer imponer, como un criterio único, la única verdad que, por ejemplo, si... si estuviéramos haciendo alusión indirecta, que tampoco me queda claro si es el... es el caso, al consumo de carne o el... o el vino, ambos muy importantes en nuestra Comunidad, y pretenden unir esto con una cuestión de baja sostenibilidad o calidad nutricional, pues, a ver, dependería. O sea, que no se puede hacer una aseveración así tan... tan taxativa. Es mucho más razonable incidir en la formación de los consumidores para que estos sepan elegir por sí mismos, ¿no?

Una de las cosas más importantes que se estudia en... en toxicología ambiental es que no hay elementos tóxicos o inocuos *per se*, la clave está en... en la dosis. Incluso el agua, a dosis muy elevadas, puede causar efectos graves sobre la... sobre la salud, y esto centrándome en el aspecto nutricional.

Pero es que, si hablamos del aspecto medioambiental, y por suerte, como hemos estado justo debatiendo en la anterior proposición, existen multitud de sistemas para que los productores mitiguen, incluso compensen, su huella ecológica, y esto se ponga de manifiesto en... en el mercado. Hemos hablado, entre otras cosas, del consumo de cercanía, usted misma lo ha mencionado. Quizá sería bueno ver por qué se quiere demonizar el consumo de carne de cercanía mientras se permite la importación de bananas sometidas a muchos más pesticidas de los que se permiten en nuestro país. Y, en definitiva, pues no se puede meter a todos los productos, incluso a los que son iguales, en el mismo saco, porque pueden haber sido producidos en distintas condiciones, y eso hay que tenerlo muy en cuenta de cara a la... a la sostenibilidad.

Y, aparte, un... un aspecto muy importante: recomendaciones nutricionales, ¿de qué? Abrimos otro... ¿De quién?, perdón; abrimos otro debate, porque si a lo que están hablando es del sistema Nutriscore, que ha hecho suyo el... el Ministerio de Consumo, y del que mi grupo en la Eurocámara está continuamente denunciando que tiene numerosas carencias; que este algoritmo, además, criminaliza algunos productos naturales que, además, son en muchos casos sostenibles, de calidad, y, además, estratégicos en... en nuestra Comunidad.

Desde Ciudadanos defendemos el principio liberal de autonomía del individuo, que es libre para tomar decisiones que considere oportunas para su vida. Para que esas decisiones sean verdaderamente libres, los individuos deben contar, efectivamente, con información veraz, actualizada, completa y accesible para tomar decisiones con total conocimiento de causa.

Por ello, siempre hemos apoyado e impulsado medidas que vayan en este sentido y que mejoren el acceso a la información sobre productos, de forma que los



consumidores sean quienes libremente elijan qué bienes y servicios adquirir. De esta forma, además, se fomenta la competencia, la sana competencia entre proveedores y suministradores, mejorando las condiciones a las que se pueden... pueden acceder los consumidores, y favoreciendo precios más accesibles.

Por ello, bueno, pues estaríamos de acuerdo en... en armonizar un único sistema en todo el territorio de la Unión Europea de etiquetado nutricional, pero que sea objetivo de... objeto de un estudio exhaustivo, bueno, pues porque, efectivamente, si este... este tipo de etiquetados frontales no están bien planteados y estudiados, pues pueden acarrear serios problemas en... en la comercialización de... de nuestros productos. Y por... bueno, por mencionar algunos problemas de este... de este sistema, aunque usted no ha hecho mención -creo- a ninguno en concreto, pues comparaciones como gramaje versus raciones, no... no se tiene en cuenta relación entre nutrientes y grado de ultraprocesamiento o no, no se contemplan los... los aditivos. Y, en definitiva, al final se da la paradoja de que un refresco con... con edulcorante pues obtiene la misma valoración nutricional que la leche, lo cual creo que habla por sí... por sí solos; aparte de... bueno, del hecho de que no sean obligatorios, pues está generando unas tendencias en el que solo se utilice en los casos en los que es verde, que precisamente es lo contrario a lo que se pretende, ¿no?, un poco el... el tratar de limitar los productos que... que, bueno, que tienen un peor... o informar de los productos que... que conviene limitar su consumo por tener un peor perfil nutricional, por no hablar de que va en detrimento de los pequeños productores.

Pero sí que le agradecería enormemente si en la... en su intervención me puede explicar cómo es posible alinear recomendaciones nutricionales y... y sostenibilidad, porque de verdad que es que me... no, no acabo de... La única forma que se me ocurre que es posible es con la recomendación de que el consumo sea el mínimo posible, pero creo que eso es una obviedad que no hay que... que no hay que... que promover, ¿no? Entonces, bueno, creo que, en este caso, hay que intentar no... no limitar, no manipular la decisión de... del consumidor, y... y centrarnos más en una medida importante, que sí consideramos importante, que es la educación alimentaria.

Creemos que... que el programa que ya viene desarrollando la Consejería de Agricultura para promover el consumo -por ejemplo, en los centros escolares- de frutas, hortalizas y... y leche, que en el curso... actual curso escolar, y con lo que supone la incidencia de la COVID, ha llegado a más de 100.000 alumnos.

Y, bueno, repito y... y redundo, ¿no?, que, con respecto a los hábitos alimentarios y la sostenibilidad, veo muy difícil, sin caer en sesgos falaces, como el que hablaba de... de criminalizar la carne o algunos productos en... en concreto, creo que el camino a seguir es... debe ir dirigido hacia, también, la educación ambiental. En este caso, o en ambos casos, creo que la educación es la... es la palabra clave para que el consumidor sea capaz de identificar sellos que garantizan una... unos elementos propios de las mejoras y mejores técnicas disponibles en sostenibilidad en la producción de... de productos agroalimentarios, como pueden ser las etiquetas de cero CO₂, o las que hemos mencionado, agricultura y ganadería ecológicas. Y también, importante, el continuar facilitando a los productores herramientas para que puedan acogerse a estos sistemas y mitiguen y compensen sus impactos ambientales, igual que ocurre con otros sectores. No es más importante en el agrícola que... que en otros.



Y por todo lo expuesto, este grupo no... no puede apoyar su propuesta en el tenor literal, la que nos han... han presentado hoy. Consideramos que atenta contra los principios de... de buen gobierno, y que, además, difícilmente podría suponer beneficio alguno para esta Comunidad Autónoma, sus ciudadanos o sus productores agroalimentarios. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señora presidenta. De orden del coronel se dicta que toda la tropa salga por la mañana a formar a la salida del sol para consumir productos saludables y sostenibles. Esto más o menos podría haberlo sustituido en su exposición y su propuesta de resolución, porque lo que rezuma es ordenancismo y dictadura de lo verde, en lugar de promoción de lo verde.

Mire, se lo digo con... con serenidad, porque después de haber oído a la señora Pinacho y a la señora portavoz de... de Ciudadanos, por cierto, suscribiendo en su inmensa mayoría sus magníficas intervenciones, en el fondo van orientadas a lo mismo que le voy a decir yo ahora: es un alegato a promocionar, más allá del criterio de la sostenibilidad como moda o necesidad -me da lo mismo-, que se incardine en una especie de moda que se impone dogmáticamente, se está apelando en con... en todos los discursos -el mío también- a la libertad de elección del ciudadano.

El ciudadano, señoría, es algo más que una oveja de rebaño. El ciudadano es un ser libre y responsable. Se ha apelado aquí al concepto de educación. Por eso, decir aquí que las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña para modificar los hábitos de consumo, esto retrotrae un poco a algo que... y, además, de consumo en favor de la sostenibilidad, de la ecología, de... de eso que tan... tanto nos estamos apuntando todos a la modernidad. Una cosa es que eso sea razonable, pero otra cosa es que sea a golpe de instancia de los ejércitos de Mao. Que no se trata de eso, que se trata de apelar a la libertad de los ciudadanos en el consumo libre y responsable de los alimentos que estimen saludables o sostenibles.

Por cierto, habría que definir, más allá de lo que diga la OMS o lo que diga cualquiera organismo supranacional, qué concepto es ese de alimento sostenible, si es jurídicamente determinado o no, porque yo soy incapaz de... de hacerlo. Usted puso un ejemplo. ¿Es más sostenible un huevo blanco o un huevo moreno, si son los dos ecológicos? ¿Es más sostenible un huevo moreno ecológico que otro de gallinas camperas no acogidas al consejo regulador? ¿Es más sostenible el... el huevo de una gallina ponedora holandesa o la gallina ponedora vallisoletana?

Mire, cuando llega un momento en que intenta uno concretar, ese concepto de sostenibilidad se diluye, porque no es atribuible a la naturaleza intrínseca del alimento, sino a un talante, una nueva forma de producir, de cultivar, de criar, de reducir residuos o efectos, de comercializar, de transportar. En definitiva, es una cultura que no se impone, se orienta, se promociona, se estimula, pero nunca se cercena la



libertad aprovechando que se cuela de rondón y se impone, pues, modificación de hábitos de consumo. ¡Toma ya! ¡Ole, ole y ole!

Si esto lo propusiera Podemos, yo no lo diría aquí, porque es natural en ellos, pero que lo propongan ustedes, y que oiga yo al señor Campos aquí, después de todo lo que se ha hablado hasta la saciedad, que la PAC es medio ambiente y nada más, y todo es medio ambiente. Oiga, por favor, me parece muy bien que nos apuntemos algunos ideológicamente a esas cuestiones, pero, por favor, no nos impongan una forma exclusiva de pensar, porque hay otros que... que creemos en la sostenibilidad, en los conceptos ambientales, pero racional y razonablemente ejercidos, con la salvaguarda de los derechos y libertades del ciudadano. Que no somos súbditos, que están ustedes imbuidos por esa moral de esclavo hegeliana, hombre, que ustedes están imbuidos -esto es lo peor- con esa moral de vasallo de Nietzsche. Condenan a los ciudadanos a ser esclavos y vasallos incapaces de salir de su propia mismidad. Lo que ordena el sóviet supremo, el gran hermano, es lo que hay que consumir. Toma soma de la... del *Mundo feliz*, de Huxley. [Murmullos]. Es... esto no es así. Señorías, por favor, yo les pido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Señor Javier, por favor, no vuelva a interrumpir, que don Óscar no ha interrumpido a nadie.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

No, si yo se lo digo... se lo digo enfáticamente y con un cierto disgusto, porque, de verdad, llevamos años aquí predicando, y veo que en el desierto. Bien, tienen ustedes su derecho de pensar esto, pero no lo disfracen de cara a los ciudadanos cuando ustedes se apuntan a un ecologismo podemita.

Decía Facundo Cabral, que es un cantautor, por cierto, no... no sospechoso, que un ecologista no es nada más que un marxista reciclado. Bien, lo respeto y lo admito, pero por lo menos díganlo. Díganlo. Díganlo. Hay que ser partidario de la ecología y no del ecologismo. Hay que ser partidario de la doctrina científica y no de una aproximación ideológica que utiliza, colando de rondón, lo que le interesa de la ecología, para arrimar el ascua a la siniestra.

No, señorías, así no se edifica una sociedad de bienestar y de ecología bien entendida. La ecología no se impone, se seduce, se convence, se orienta, se estimula, se promociona, pero no se impone. Volvemos otra vez a las andadas que tanto dijo Hayek en... en *Camino de servidumbre*, que dieron como consecuencia los... los efectos infaustos del advenimiento de unos... unas ideologías que, por cierto, beben las fuentes del socialismo, del socialismo, ¿eh? Y luego resulta que tenemos que escuchar a nosotros que se nos acusa de fascistas. Sí, no aquí, no aquí.

Mire, hoy día, mejor día que nunca. Cada vez estoy más convencido, después de haberles oído, y no lo digo por usted, que usted es una persona ecuánime, señor Cepa, pero que dentro de las filas del Partido Socialista hay... hay tentaciones podemizadoras que llevan a malentender estos conceptos y hacer, otra vez más, nuevamente más, con un enfoque que, en lugar de seducir, de educar, de orientar, de promocionar, para que el ciudadano decida en libertad, lo que están haciendo es imponer.



Votamos la anterior porque, cuando leímos el... el tenor, activar estímulos, programas para potenciar, bueno, están en sentido constructivo, pero no cercenan las libertades. *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Señor... señor Campos, está continuamente...

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

No cercenan las libertades, pero esta no la podemos aceptar así.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

... está continuamente interviniendo y le voy a tener que llamar al orden, y no quería. *[Murmulllos]*. Entonces, primera llamada al orden. Y, por favor, respete el turno de palabra. Cállese. Cállese.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

No cambio de tema, señoría. Es el mismo. El problema de fondo es que esto lo han hecho, esta redacción tendría a lo mejor disculpa si lo hubieran hecho premeditadamente. Dice: pues sí, lo reconozco, pensamos de esta manera, y ya está. El mayor problema de esta redacción que ustedes han hecho... *[Murmulllos]*. No, no, no, estoy hablando de esta propuesta, señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Segunda llamada al orden. Por favor, silencio.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... de esta propuesta, que la señora Rodríguez, inteligentemente, ha... ha querido diluir, porque su... su intervención no va orientada en... en describir literalmente lo que ustedes han resuelto aquí en esta propuesta, lo que ustedes proponen. Lo que ustedes, ustedes, no... no digo para usted solo, señor Campos, sino para todos. *[Murmulllos]*. Bueno, pues me da igual quien la haya hecho. Si... si el problema, señoría, que digo... que digo... les digo que, si lo hubieran hecho deliberadamente, pues...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Un momentín, señor... señor... un segundito, señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Si vuelve a interrumpir cualquier procurador, señor Campos, Javier, ya tiene usted dos llamadas al orden. No me gustaría expulsar a nadie en esta Comisión. Pero, por favor, respeten todos el turno de palabra del señor Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Bueno, y lo están interpretando... Yo no les echo una bronca, hombre, se... se lo hablo... se lo estoy diciendo porque me disgusta soberanamente que ustedes, cada vez más, se vayan por los cerros de Úbeda. Se lo digo con un... una intención y un afán constructivo al máximo; se lo digo.

La señora Rodríguez, en su intervención, ha intentado diluir justamente este tenor, hablando de cuestiones que son, unas de aproximación y de tipo razonable científico; otras, no tanto, porque en el... en su exposición hay enfoques que recuerdan lo que estoy diciendo, ¿no?, esa tendencia de "la verdad es esta y no hay ninguna más que esta".

Bueno, mire, yo lo que más... lo que más me... me apena es que yo esto venía con la intención de hacerles una transaccional, que sé que ya, visto lo que he visto, no van a aceptar, porque no van a aceptar, y esto es lo que me preocupa. Primero, porque si lo hubieran hecho conscientemente, bueno, pues lo... lo confiesan, no pasa nada. Lo peor y lo que más me preocupa es que esto lo han hecho sin querer. Esto es implícitamente un ejemplo de que esta filosofía impositiva está larvado... larvada en lo más íntimo de su código genético político. Este es el gran problema que me preocupa. Esto es lo que refleja una mayor derivación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Señor Reguera, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Sí, pero es que, como me han... me han interrumpido, señora presidenta, tendré que decir lo que digo, ¿no?) Esto es lo que más me preocupa, no que hubiera sido deliberado, sino que ha sido sin querer. Les pido por favor que lo reflexionen. Tienen la oportunidad con una transacción que les voy a hacer, que es la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar realizando campañas de publicidad que favorezcan el consumo libre y responsable de alimentos saludables, evitando sesgar la información y confundir al consumidor".

Tienen una oportunidad aquí de juntarnos todos, apelando a la libertad del ciudadano, que yo creo que es la esencia de la democracia. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para cerrar el... el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidenta. Con respecto a... a su intervención, señora Pinacho, no voy a entrar en su debate. Yo creo que su debate denigra a estas Cortes y las Administraciones públicas. Negar el cambio climático es una verdadera barbaridad. Es una realidad asumida por la comunidad científica internacional. Es peligroso y populista. Es como el negacionismo sobre las pandemias y sobre el uso de vacunas. No sé si usted se ha vacunado o no, podría aclarárselo a esta Comisión, porque hace



afirmaciones tan graves como que las vacunas no luchan contra las viremias, o que las pandemias no existen, ¿no?, que es negar el cambio climático.

Sí, porque el cambio climático está altamente relacionado con la salud humana y con la pandemia. Y con la pandemia... [murmullas] ... y con la pandemia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Perdón, perdón. Señora Pinacho, no está en el turno de palabra. Entonces, respete el turno de palabra. Todo el mundo... ¿por qué tienen ustedes que hablar cuando está hablando otra persona? Si luego quieren utilizar por alusiones, lo solicitan.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Continúo. La... el cambio climático está directamente relacionado con la salud humana, con la sanidad animal y con la producción de alimentos, cuya escasez es uno... un horizonte cercano, desgraciadamente. Ese es el concepto de *One Health* que luego hablaré, o cuando me dirija al señor Reguera, que parece que también es un negacionista del *One Health*, porque a lo que ha dicho hoy su discurso es completamente... completamente está en... en frente de... de la filosofía de *One Health*.

Es una irresponsabilidad tan grande traer a este Parlamento el discurso de la señora Pinacho, que son ustedes los que ponen en riesgo la supervivencia de todos, porque la pandemia ¿ha afectado o no ha afectado a nuestra economía? ¿A la hostelería, a la agricultura y la ganadería? ¿No ve que están engañando intencionalmente y populista... de manera populista a la gente? En... con respecto a su intervención, nada más.

A la señora Inmaculada, del Grupo Ciudadanos, le agradezco también su exposición, se lo he dicho en otras ocasiones. Yo creo que su presencia en esta Comisión ha... ha enriquecido el debate. De su discurso tiene usted muchos planteamientos que están acordes con los planteamientos del Partido Socialista, pero lo curioso es que luego decepciona argumentando... buscando los recovecos para dar disculpas y votarnos en contra.

Realmente la realidad es que su discurso, como digo, es compatible, su discurso tiene muchos puntos de encuentro con el nuestro, pero luego mantiene un Gobierno que lleva 34 años gobernando de la manera... bueno, con ausencia de políticas de protección medioambiental. Estamos a la cola en... en España de las políticas que desarrollan las Comunidades Autónomas en... como hablaba, de *One Health*, y en... y en materia de medio ambiente, y además su propia posición con su voto, ¿no?

Realmente no entiendo muy bien cómo ha... ha conseguido partir de alabar mi exposición a llegar al punto de... de votar en contra, ¿no?, porque simplemente lo que se está hablando es de campañas informativas. Hombre, en diez minutos no me da tiempo a... a exponer todo lo que... lo que puede suponer. Evidentemente, son educativas y, evidentemente, pueden estar dirigidas a colegios, pueden estar dirigidas a consumidores, pero, en general, a la población en general, o ser más dirigidas, pero engloba todo ese tipo de... de campañas.

Vamos a ver, el consumo responsable es un término acuñado de hace años. Yo recuerdo una... una campaña del Ayuntamiento de León hace... en la legislatura dos mil siete-dos mil once sobre el consumo responsable, dirigida por la



Federación Española de Municipios y Provincias. Entonces, es decir, es concepto acuñado, que engloba, evidentemente, que la... el consumo sostenible, engloba un... un consumo saludable. Decir que un consumo sostenible es incompatible con un consumo equilibrado nutricional para mí es una barbaridad. Es que ninguna Administración pública promovería un consumo que no fuera saludable.

Y, es más, el consumo responsable no es... no es solamente consumo sostenible, es un concepto, como digo, ya acuñado, que no hace falta –por eso yo luego me referiré a que la enmienda no ha lugar–, porque realmente no... no hace falta ponerle apellidos, ni decir que es libre, ni decir que... ni ponerle, de alguna manera, coartar la... su expresión porque nos da miedo, ¿no?, y no nos aparece... que nos parece... que nos parecemos podemitas, y nos da miedo que nos llamen ecologistas, y nos da miedo, pues realmente, determinados adjetivos que en esta Comisión se utilizan mucho, se intentan poner muchos calificativos a los discursos de las personas, cosa con la que estoy en contra, ¿no? El consumo responsable, como digo, es un concepto complejo, que engloba el... la sostenibilidad, engloba el equilibrio nutricional, por supuesto. Me dice: y... y el equilibrio nutricional, basado en... en qué directrices, ¿no? Hombre, las autoridades sanitarias, que tenemos un Estado garante de la sanidad, ¿no? Yo soy una gran defensora de las... de la garantía que da el Estado español a nuestra sanidad, ¿no? No tenemos que irnos muy lejos, tiene que estar garantizado por las... por las directrices sanitarias de... de nuestro Estado, ¿no? Por eso, sí que, como en otras ocasiones, le agradezco el discurso, pero lamento mucho pues que, al final, sea una... una disculpa para votar en contra.

Señor Reguera, es que no sé qué contestarle. Vox, le queda a usted a la izquierda Vox. Es que usted, ya se ha dicho en nuestras intervenciones, se ha quedado usted en la prehistoria en sus planteamientos, no ha evolucionado con... con los tiempos. Usted dígame si su discurso es compatible con el concepto de *One Health*. Yo le... he estado con usted en muchos eventos, en los que la profesión veterinaria, que son los... hombre, los profesionales de la salud pública y otros profesionales también vinculados a salud pública, ponen el... el concepto de *One Health* como el futuro dentro de la protección del medio ambiente, su vinculación con la salud humana y con su... relación con la sanidad animal.

Y uno de los orígenes fundamentales de esta pandemia, por desgracia esta, es esa... es que no se ha atendido, desde... desde los diferentes Gobiernos, quizá como debiera este concepto, y... y en muchas ocasiones, pues surgen enfermedades de origen animal, zoonosis, como ha sido la COVID-19, que, como hemos visto, pues, también luego tiene consecuencias nefastas sobre la economía, que también es muy importante, y, por supuesto, todos... todos queremos tener una economía saneada y... y cubrir las necesidades básicas de nuestros ciudadanos, pero es que todo está interrelacionado, y mezclarlo y no darle su importancia, pues tiene... tiene graves... graves consecuencias.

En ese sentido, pues la verdad es que yo lamento mucho su discurso tan derivado hacia la ultraderecha. Usted nos llama a nosotros podemitas, pero lo que realmente a mí me parece es que su discurso se desliza en una deriva a la ultraderecha, que lamento profundamente, porque pienso que España se merece un partido conservador, y... y/o liberal alejado de la ultraderecha, y también lo van a lamentar ustedes, porque... en las urnas, cuando la... la ultraderecha los fagocite, y ya que



están sentados al lado de Ciudadanos, pues deberían pensar que, cuando las barbas de su vecino vean quemar, pongan las suyas a remojar, ¿no?

Así que, bueno, solamente finalizar comentándole que sí. Mire, señor Reguera, muy orgullosa, soy ecologista, veterinaria, feminista y socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Perdón, perdón. No están permitidos. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. Silencio. No merece la pena. Comportemos... *[Murmullos]*. Perdón, no pueden haber... ustedes han aplaudido, y no puede haber... no puede haber en las Comisiones ningún acto como el que acaban de realizar. Entonces, no voy a llamar... no voy a llamar... que no voy a llamar la atención a... a su actitud, y que no respeten esta Comisión.

Votación PNL/000793

Habiendo finalizado el debate, procedemos a su votación. ¿Votos a favor de la PNL propuesta? ¿Votos en contra? Total: diecisiete votos emitidos. Siete votos a favor. Diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Sin... no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos].